

Asociación Médica Mundial

Manual de Etica Médica

3ª edición 2015



orvosi etika
éthique médicale
medizinske Ethik
medicina etica
medicinska etika
医の倫理
الأخلاقيات الطبية
medisinsk etikk
lékařský etika
醫療概念
Læknisfræðileg siðfræði
medische ethiek
medizinske Ethik
medical ethics
الأخلاقيات الطبية
Læknisfræðileg siðfræði
lääketieteen etiikka
Medyczna etyka
éthique médicale
医の倫理
אתיקה רפואית
orvosi etika
lékařský etika
Medyczna etyka
medizinske Ethik
医の倫理
éthique médicale
الأخلاقيات الطبية
אתיקה רפואית
medizinske Ethik
lääketieteen etiikka
醫療倫理



Estudiante de medicina observa a un recién nacido
© Roger Ball/CORBIS

ASOCIACIÓN MÉDICA MUNDIAL

Manual de Etica Médica

3ª edición 2015

© Copyright 2015 de la Asociación Médica Mundial
Reservados todos los derechos. Se pueden hacer hasta 10 copias de este documento para su uso personal no comercial, siempre que se mencione la fuente original. Se debe obtener permiso escrito previo para toda otra reproducción, almacenamiento en sistema de recuperación o transmisión en cualquier forma o medio. Se debe solicitar permiso a la Asociación Médica Mundial, B.P. 63, 01212 Ferney-Voltaire Cedex, Francia; correo electrónico: wma@wma.net, fax +33 450 40 59 37.

Publicado originalmente en inglés por la Asociación Médica Mundial, con el título "Medical Ethics Manual". Fue escrito por John R. Williams, Director de Ética de la AMM (2003-2006). Sus contenidos no representan necesariamente las políticas de la AMM, excepto cuando se indica de manera clara y explícita.

Portada y diseño: Tuuli Sauren, Inspirit International Advertising, Bélgica y World Health Communication Associates, Reino Unido.

Fotografías: Van Parys Media/Corbis.

Traducción: Roderic Dennett

Catalogación para información de publicación

Williams, John R. (John Reynold), 1942.

Manual de Ética Médica

1. Bioética 2. Relaciones Médico-Paciente – ética 3. Función del Médico 4. Investigación Biomédica- ética 5. Relaciones Interprofesionales 6. Educación Médica – ética 7. Informes de Casos 8. Manuales I. Título

ISBN 978-92-990079-2-1 (Clasificación NLM: W 50)

978-92-990079-2-1

INDICE

Agradecimientos	4
------------------------------	----------

Prólogo	5
----------------------	----------

Introducción	7
---------------------------	----------

- ¿Qué es la ética médica?
- ¿Por qué estudiar la ética médica?
- Ética médica, profesionalismo médico, derechos humanos y derecho
- Conclusión

Capítulo I – Características principales de la ética médica	14
--	-----------

- Objetivos
- ¿Qué tiene de especial la medicina?
- ¿Qué tiene de especial la ética médica?
- ¿Quién decide lo que es ético?
- ¿Cambia la ética médica?
- ¿Es diferente la ética médica en cada país?
- La función de la AMM
- ¿Cómo decide la AMM lo que es ético?
- ¿Cómo deciden las personas lo que es ético?
- Conclusión

Capítulo II – El médico y el paciente	34
--	-----------

- Objetivos
- Caso práctico
- ¿Qué tiene de especial la relación médico-paciente?
- Respeto y la igualdad de trato
- Comunicación y consentimiento
- Toma de decisiones por los pacientes que no son capaces de decidir por sí mismos
- Confidencialidad

- Problemas éticos relacionados con el comienzo de la vida
- Problemas éticos relacionados con el término de la vida
- Análisis del caso práctico

Capítulo III – El médico y la sociedad 62

- Objetivos
- Caso práctico
- ¿Qué tiene de especial la relación médico-sociedad?
- Doble obligación
- Asignación de recursos
- Salud pública
- Salud mundial
- Médicos y el medio ambiente
- Análisis del caso práctico

Capítulo IV – El médico y los colegas 80

- Objetivos
- Caso práctico
- Desafíos de la autoridad médica
- Relaciones con colegas médicos, profesores y estudiantes
- Informe de prácticas inseguras o antiéticas
- Relaciones con otros profesionales de la salud
- Cooperación
- Solución de conflictos
- Análisis del caso práctico

Capítulo V – La ética y la investigación médica 94

- Objetivos
- Caso práctico
- Importancia de la práctica médica
- Investigación en la práctica médica

- Requisitos éticos
 - Aprobación del comité de revisión ética
 - Mérito científico
 - Valor social
 - Riesgos y beneficios
 - Consentimiento informado
 - Confidencialidad
 - Conflictos de funciones
 - Informe veraz de los resultados
 - Denuncia
 - Problemas no resueltos
- Análisis del caso práctico

Capítulo VI – Conclusión 112

- Responsabilidades y privilegios del médico
- Responsabilidades para consigo mismo
- Futuro de la ética médica

Apéndice A – Glosario (*palabras en cursiva* del texto)..... 120

Apéndice B – Recursos sobre ética médica en internet 123

Apéndice C – Asociación Médica Mundial:

Resolución sobre la Inclusión de la Ética Médica y los Derechos Humanos en los Currículos de las Escuelas de Medicina a través del Mundo y Federación Mundial para la Educación Médica: Normas Globales para el Mejoramiento de la Calidad de la Educación Médica Básica 124

Apéndice D – Reforzamiento de la enseñanza de la ética en las escuelas de medicina 127

Apéndice E – Casos prácticos adicionales 129

AGRADECIMIENTOS

La AMM expresa su profundo agradecimiento a las siguientes personas por sus extensos e interesantes comentarios sobre este manual:

Prof. Solly Benatar, University of Cape Town, Sudáfrica

Prof. Kenneth Boyd, University of Edinburgh, Escocia

Dra. Annette J. Braunack-Mayer, University of Adelaide, Australia

Dr. Robert Carlson, University of Edinburgh, Escocia

Sr. Sev Fluss, AMM y CIOMS, Ginebra, Suiza

Prof. Eugenijus Gefenas, University of Vilnius, Lituania

Dr. Delon Human, AMM, Ferney-Voltaire, Francia

Dr. Girish Bobby Kapur, George Washington University, Washington, DC, EE.UU.

Prof. Nuala Kenny, Dalhousie University, Halifax, Canadá

Prof. Cheryl Cox Macpherson, St. George's University, Granada

Sra. Mareike Moeller, Medizinische Hochschule Hannover, Alemania

Prof. Ferenc Oberfrank, Hungarian Academy of Sciences, Budapest, Hungría

Sr. Atif Rahman, Khyber Medical College, Peshawar, Pakistán

Sr. Mohamed Swailem, Banha Faculty of Medicine, Banha, Egipto, y a sus diez condiscípulos que identificaron vocabulario con el que no están familiarizadas las personas cuya lengua materna no es el inglés.

La primera edición de este Manual fue financiada, en parte, por una donación educacional ilimitada de Johnson & Johnson.

PRÓLOGO

Dr. Delon Human

Secretario General

Asociación Médica Mundial

Es increíble pensar que, aunque los fundadores de la ética médica, como Hipócrates, publicaron sus obras hace más de 2000 años, la profesión médica todavía no cuenta con un currículo de base que se utilice universalmente para la enseñanza de la ética médica. Es por esto que es un privilegio presentar este Manual, ya que esta es exactamente la razón de su publicación. Esta idea se originó durante la 51ª Asamblea Médica Mundial en 1999, cuando la Asociación Médica Mundial, organismo representativo de los médicos a nivel mundial, decidió “que la AMM recomiende firmemente a las escuelas de medicina a través del mundo que la enseñanza de la ética médica y los derechos humanos sean incluidos como curso obligatorio en los currículos”. En vista de esta decisión, se implementó un plan para la preparación de una ayuda básica de enseñanza de la ética médica para todos los estudiantes de medicina y médicos que estuviera basada en las políticas de la AMM, pero que no fuera un documento de política. Nuestro objetivo final es que esta publicación sea usada como referencia por los estudiantes de medicina y los médicos de todo el mundo.

La atención médica moderna ha planteado dilemas éticos multifacéticos y muy complejos y a veces el médico no está preparado para manejar esto de manera competente. Esta publicación está estructurada específicamente para reforzar la actitud ética y la práctica del médico, además de entregar herramientas destinadas a encontrar soluciones éticas a estos dilemas. No es una lista de lo que está “bien o mal”, sino más bien un intento de sensibilizar la conciencia del médico, que es la base de toda toma de decisión segura y ética. Para esto, el libro presenta varios casos prácticos que buscan estimular la reflexión ética individual y el debate en un contexto de equipo.

Los médicos sabemos lo que significa el privilegio de participar en una relación médico-paciente única que facilita el intercambio de conocimientos científicos y de atención en un contexto de ética y confianza. El Manual está estructurado para abordar temas relacionados con las distintas relaciones que tienen los médicos, pero lo principal siempre será la relación médico-paciente. Recientemente, esta relación está bajo presión por las restricciones en los recursos y otros factores; este Manual demuestra la necesidad de reforzar este lazo a través de la práctica ética.

Por último, quiero referirme a la importancia del paciente en el debate sobre la ética médica. La mayoría de las asociaciones médicas reconocen en sus políticas de base que desde el punto de vista ético, en toda decisión sobre atención la primera consideración debe ser el beneficio del paciente. Este Manual sólo cumplirá su objetivo si **EL PACIENTE PASA A SER LO MÁS IMPORTANTE.**

INTRODUCCIÓN

¿QUÉ ES LA ÉTICA MÉDICA?

Consideremos los siguientes casos médicos que pueden darse prácticamente en cualquier país:

1. El Dr. P, cirujano con experiencia y conocimientos, está a punto de terminar su turno de noche en un hospital público no muy grande. Una joven es llevada al hospital por su madre quien se marcha de inmediato después de decir a la enfermera que la recibe que debe ir a cuidar a sus otros hijos. La paciente tiene una hemorragia vaginal y mucho dolor. El Dr. P la examina y decide que bien ha tenido una pérdida o un aborto provocado por ella misma. Realiza una rápida dilatación y un raspaje y le pide a la enfermera que pregunte a la paciente si puede costear su hospitalización hasta que pueda ser seguro que sea dada de alta. El Dr. Q llega para reemplazar al Dr. P quien se va a su casa sin hablar con la paciente.
2. La Dra. S se siente cada vez más frustrada con los pacientes que la van a consultar antes o después de ir a otro médico por la misma dolencia. Ella considera que esto es una pérdida de recursos de salud y también contraproducente para la salud de los pacientes. Esta doctora decide decirles a sus pacientes que no los seguirá atendiendo si continúan consultando a otros médicos por la misma dolencia. Tiene intenciones de hablar con su asociación médica nacional para que presionen al Gobierno y que evite este mal uso de los recursos de salud.
3. El Dr. C, nuevo anestesista* en un hospital de la ciudad, está muy preocupado por la conducta del cirujano jefe en la sala de operaciones, ya que utiliza técnicas obsoletas que prolongan las operaciones y producen más dolor postoperatorio y aumentan el tiempo de recuperación. Además, con frecuencia se burla en forma grosera de sus pacientes, lo que evidentemente molesta a las enfermeras que lo asisten. Puesto que el Dr. C acaba

de integrarse al personal, no se atreve a criticar al cirujano personalmente o a informar a sus autoridades superiores; sin embargo, siente que debe hacer algo para mejorar la situación.

4. La Dra. R, médico generalista en un pequeño pueblo rural, ha sido contactada por una organización de investigación por contrato (OIC) para participar en un ensayo clínico de un nuevo antiinflamatorio no esteroideo (AINE) para la osteoartritis. Le ofrecen una cantidad de dinero por cada paciente que inscriba en el ensayo. El representante de la organización le asegura que el ensayo cuenta con todas las autorizaciones necesarias, incluida la del comité de revisión ética. La Dra. R. nunca ha participado en un ensayo antes y está contenta de tener esta oportunidad, en especial con dinero extra, por lo que acepta sin averiguar más sobre los aspectos científicos y éticos del ensayo.

Cada uno de estos casos prácticos invita a una reflexión ética. Estos plantean interrogantes sobre el **comportamiento** del *médico* y la **toma de decisiones** – no preguntas científicas o técnicas del tipo cómo tratar la diabetes o cómo realizar un bypass doble, sino más bien sobre *valores*, derechos y responsabilidades. El médico se ve enfrentado a este tipo de interrogantes con la misma frecuencia que a las científicas o técnicas.

En la práctica médica, sin importar la especialidad o el contexto, algunas preguntas tienen respuestas mucho más fáciles que otras. Tratar una simple fractura o suturar una simple herida no representan un mayor desafío para el médico acostumbrado a realizar estos procedimientos. Por otro lado, puede haber una gran inseguridad o desacuerdo sobre cómo tratar algunas enfermedades, incluso las comunes como la tuberculosis y la hipertensión. De igual modo, las interrogantes éticas en medicina no tienen el mismo grado de desafío. Algunas tienen respuestas fáciles, principalmente porque existe un consenso bien desarrollado sobre la manera correcta de reaccionar ante una situación (por ejemplo, el médico siempre debe pedir el

* Las palabras en *cursiva* están definidas en el glosario (apéndice A).

consentimiento del paciente para tomar parte en una investigación). Otras son mucho más difíciles, en especial las que no han logrado un consenso o cuando todas las alternativas tienen desventajas (por ejemplo, el racionamiento de recursos de salud escasos).

Entonces, ¿qué es exactamente la ética y cómo ayuda al médico a responder estas interrogantes? Dicho de manera simple, la ética es el estudio de la moralidad – una relexión y análisis cuidadosas y sistemáticas de las decisiones y comportamiento morales, sean pasados, presentes o futuros. La moralidad es la dimensión valórica de la toma de decisiones y del comportamiento. El lenguaje de la moralidad incluye substantivos como “derechos”, “responsabilidades” y “virtudes” y adjetivos como “bueno” y “malo”, “correcto” y “equivocado”, “justo” e “injusto”. De acuerdo a estas definiciones, la ética es principalmente una cuestión de **saber**, mientras que la moralidad es **hacer**. Su estrecha relación consiste en la preocupación de la ética por entregar criterios racionales para que la gente decida o se comporte de cierta manera, en vez de otra.

“...la ética es el estudio de la moralidad – una relexión y análisis cuidadosas y sistemáticas de las decisiones y comportamiento morales”

Como la ética aborda todos los aspectos del comportamiento humano y de la toma de decisiones, es un tema de estudio muy extenso y complejo con muchas ramas y subdivisiones. Este Manual se centra en la **ética médica**, la rama de la ética que aborda los temas morales de la práctica médica. La ética médica está relacionada estrechamente con la *bioética* (*ética biomédica*), pero no es idéntica. Puesto que la ética médica trata fundamentalmente problemas planteados por la práctica de la medicina, la bioética es un tema muy amplio que aborda los problemas morales derivados de los avances en las ciencias biológicas de manera más general. La bioética también se diferencia de la ética médica en cuanto a que

no necesita la aceptación de ciertos valores tradicionales que son fundamentales para la ética médica (como se verá en el capítulo II).

Como disciplina académica, la ética médica ha desarrollado su propio vocabulario especializado que incluye muchos términos tomados de la filosofía. Este Manual no da por sentado que los lectores estén familiarizados con la filosofía, por lo que se entrega definiciones de los términos clave, ya sea cuando se utilizan en el texto o en el glosario que se agrega al final del Manual.

¿POR QUÉ ESTUDIAR LA ÉTICA MÉDICA?

“Mientras el médico tenga conocimientos y experiencia, la ética no importa.”

“La ética se aprende en la familia, no en la escuela de medicina.”

“La ética médica se aprende observando cómo se desempeñan los médicos más antiguos, no de los libros o charlas”.

“La ética es importante, pero nuestros currículos ya están sobrecargados y no hay más horas para la enseñanza de la ética.”

Estas son algunas de las razones para no dar más importancia a la ética en el currículo de las escuelas de medicina. Cada una es en parte válida, pero sólo en parte. Cada vez más en el mundo las escuelas de medicina se dan cuenta que es necesario entregar a sus estudiantes el tiempo y los recursos apropiados para la enseñanza de la ética. Organizaciones como la Asociación Médica Mundial y la Federación Mundial para la Educación Médica las han instado con insistencia para que tomen medidas en este sentido (véase el apéndice C).

Este Manual demostrará la importancia de la ética en la educación médica. Para resumir, la ética es, y siempre ha sido, un elemento esencial de la práctica médica. Los principios éticos tales como el respeto por la personas, el consentimiento informado y la confidencialidad son básicos en la relación médico-paciente. Sin

embargo, la aplicación de estos principios en situaciones específicas es a menudo problemática, ya que los médicos, los pacientes, sus familiares y otro personal de la salud pueden estar en desacuerdo sobre la manera correcta de actuar en una situación. El estudio de la ética prepara a los estudiantes de medicina a reconocer estas situaciones difíciles y a tratarlas de manera racional y con principios. La ética también es importante en las relaciones del médico con la sociedad y sus colegas y para la realización de investigación médica.

“El estudio de la ética prepara a los estudiantes de medicina a reconocer estas situaciones difíciles y a tratarlas de manera racional y con principios.”

ÉTICA MÉDICA, PROFESIONALISMO ÉTICO, DERECHOS HUMANOS Y DERECHO

Como se verá en el capítulo I, la ética ha formado parte integral de la medicina al menos desde el tiempo de Hipócrates, médico griego del siglo V antes de la era cristiana, considerado el fundador de la ética médica. De Hipócrates surgió el concepto de medicina como **profesión**, cuando los médicos hicieron una promesa pública para afirmar que los intereses del paciente estarían sobre sus propios intereses (véase el capítulo III para más explicaciones). La estrecha relación entre la ética y el profesionalismo quedará en evidencia a lo largo de este Manual.

En los últimos años, la ética médica ha sido muy influenciada por los avances en **derechos humanos**. En un mundo *pluralista* y multicultural, con muchas tradiciones morales distintas, los principales acuerdos internacionales en materia de derechos humanos pueden proporcionar una base para la ética médica que es aceptada a través de las fronteras nacionales y culturales. Además, el médico a menudo tiene que lidiar con problemas médicos derivados de las violaciones de los derechos humanos, como la migración forzada y la tortura. También el médico está muy

afectado por el debate sobre si la atención médica es un derecho humano, ya que la respuesta a esta pregunta en cualquier país determina en gran parte quién tiene acceso a la atención médica. Este Manual considera de manera particular los problemas de derechos humanos que afectan la práctica médica.

La ética médica está también relacionada estrechamente con el **derecho**. En la mayoría de los países existen leyes que especifican cómo el médico debe abordar los problemas éticos en la atención de pacientes y la investigación. Además, las autoridades médicas reguladoras y que otorgan licencias en cada país pueden castigar, y lo hacen, a los médicos por las violaciones éticas. Pero la ética y el derecho no son idénticos. Muy a menudo, la ética prescribe niveles de conducta más altos que los del derecho y a veces la ética exige que el médico desobedezca las leyes que piden una conducta antiética. Por otra parte, las leyes cambian mucho de un país a otro, mientras que la ética es aplicable a través de las fronteras nacionales. Por estas razones, el tema central de este Manual es la ética, en lugar del derecho.

“Muy a menudo, la ética prescribe niveles de conducta más altos que los del derecho y a veces la ética exige que el médico desobedezca las leyes que piden una conducta antiética.”

CONCLUSIÓN

La medicina es a la vez una ciencia y un arte. La ciencia estudia lo que puede ser observado y medido, un médico competente reconoce los signos de una enfermedad y sabe cómo sanarla. Pero la medicina científica tiene sus límites, en particular con respecto a la individualidad, cultura, religión, libertad, derechos y responsabilidades del ser humano. El arte de la medicina incluye la aplicación de la ciencia y tecnología médicas a cada paciente, familia y comunidad, ninguno de los cuales son idénticos. Con mucho, la gran parte de las diferencias entre las personas, las familias y las comunidades no es fisiológica y al reconocer y abordar estas diferencias las artes, las humanidades y las ciencias sociales, junto con la ética, pueden tener un rol importante. En realidad, la ética misma se enriquece con las informaciones de estas otras disciplinas; por ejemplo, una presentación teatral de un dilema clínico puede ser un estímulo más fuerte para la reflexión y análisis éticos que la descripción de un simple caso.

Este Manual sólo puede proporcionar una introducción básica a la ética médica y a algunos de sus temas centrales. Se espera entregar una apreciación de la necesidad de tener una reflexión continua sobre la dimensión ética de la medicina y en especial cómo abordar los problemas médicos a los que se verá enfrentado en su propia práctica. En el apéndice B se proporciona una lista de recursos para ayudarle a profundizar sus conocimientos en este tema.

CAPÍTULO I – CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA ÉTICA



Doctora francesa durante una visita a domicilio

© Gilles Fonlupt/Corbis



OBJETIVOS

Después de leer este capítulo usted debe ser capaz de:

- Explicar por qué la ética es importante para la medicina
- Identificar las principales fuentes de la ética médica
- Reconocer los distintos enfoques de la toma de decisiones, incluido el suyo.

¿QUÉ TIENE DE ESPECIAL LA MEDICINA?

A lo largo de casi toda la historia registrada y virtualmente en cada lugar del mundo, el ser médico significa algo especial. La gente va al médico para pedir ayuda para sus necesidades más urgentes: aliviar el dolor y el sufrimiento y recuperar la salud y el bienestar. Ellos permiten que el médico vea, toque y manipule cada parte de su cuerpo, incluso las más íntimas; lo hacen porque tienen confianza en que su médico lo hará por su bien.

“Muchos médicos sienten que ya no son respetados como lo eran antes.”

La posición del médico es distinta según el país e incluso dentro del país. Aunque en general parece que se está deteriorando. Muchos médicos sienten que ya no son respetados como lo eran antes. En algunos países, el control de la atención médica ha pasado de los médicos a manos de administradores profesionales y burócratas, algunos de los cuales los consideran como obstáculos en lugar de asociados en las reformas de salud. Los pacientes que antes aceptaban las órdenes del médico incuestionablemente a veces le piden defender sus recomendaciones si son distintas a las que han obtenido de otros médicos o de Internet. Algunos procedimientos que antes sólo los médicos realizaban ahora los llevan a cabo técnicos médicos, enfermeras o paramédicos.

A pesar de estos cambios que afectan la posición del médico, la medicina sigue siendo una profesión muy bien considerada por los enfermos que necesitan sus servicios. También sigue siendo atractiva para grandes cantidades de los estudiantes más dotados, esforzados y dedicados.

“A fin de satisfacer las expectativas de los pacientes y estudiantes, es importante que los médicos conozcan y muestren con ejemplos los valores centrales de la medicina...”

A fin de satisfacer las expectativas de los pacientes y estudiantes, es importante que los médicos conozcan y muestren con ejemplos los valores centrales de la medicina, en especial la compasión, la competencia y la autonomía. Estos valores, junto con el respeto de los derechos humanos fundamentales, sirven de base a la ética médica.

¿QUÉ TIENE DE ESPECIAL LA ÉTICA MÉDICA?

Aunque la compasión, la competencia y la autonomía no son exclusividad de la medicina, se espera que los médicos las ejemplifiquen a un nivel muy alto.

La **compasión**, definida como el entendimiento y la preocupación por la aflicción de otra persona, es esencial en la práctica de la medicina. A fin de tratar los problemas del paciente, el médico debe identificar los síntomas que tiene el paciente y sus causas de fondo y debe ayudarlo a lograr su alivio. Los pacientes responden mejor al tratamiento si perciben que el médico aprecia sus preocupaciones y los trata a ellos en lugar de su enfermedad.

Se espera y se necesita del médico un grado de **competencia** muy alto. La falta de competencia puede tener como resultado la muerte o una grave enfermedad para el paciente. Los médicos tienen un largo período de formación para asegurar la competencia, pero si se considera el rápido avance en los conocimientos médicos, para ellos es un continuo desafío mantenerse competentes. Por otra parte, no sólo deben mantener los conocimientos científicos y técnicos, sino que los conocimientos y actitudes éticas también, ya que los nuevos problemas éticos se plantean con los cambios en la práctica médica y su entorno social y político.

La **autonomía**, o autodeterminación, es el valor central de la medicina que más ha cambiado en los últimos años. El médico tradicionalmente ha gozado de un amplio margen de autonomía clínica para decidir cómo tratar a sus pacientes. Los médicos de manera colectiva (la profesión médica) han tenido la libertad de determinar los niveles de educación y práctica médicas. Como se

demostrará en este Manual, ambas maneras de ejercer la autonomía del médico han sido reguladas en muchos países por los gobiernos y otras autoridades que imponen controles a los médicos.

DECLARACIÓN DE GINEBRA DE LA ASOCIACIÓN MÉDICA MUNDIAL

Adoptada por la 2ª Asamblea General de la AMM, Ginebra, Suiza, septiembre 1948 y enmendada por la 22ª Asamblea Médica Mundial, Sydney, Australia, agosto 1968 y la 35ª Asamblea Médica Mundial, Venecia, Italia, octubre 1983 y la 46ª Asamblea General de la AMM, Estocolmo, Suecia, septiembre 1994 y revisada en su redacción por la 170ª Sesión del Consejo, Divonne-les-Bains, Francia, mayo 2005 y Por la 173ª Sesión del Consejo, Divonne-les-Bains, Francia, mayo 2006.

En el momento de ser admitido como miembro de la profesión médica:

PROMETO solemnemente consagrar mi vida al servicio de la humanidad,

OTORGAR a mis maestros el respeto y gratitud que merecen,

EJERCER mi profesión a conciencia y dignamente,

Velar ante todo por la salud de mi paciente,

GUARDAR Y RESPETAR los secretos confiados a mí, incluso después del fallecimiento del paciente,

MANTENER, por todos los medios a mi alcance, el honor y las nobles tradiciones de la profesión médica,

CONSIDERAR como hermanos y hermanas a mis colegas,

NO PERMITIRÉ que consideraciones de edad, enfermedad o incapacidad, credo, origen étnico, sexo, nacionalidad, afiliación política, raza, orientación sexual, clase social o cualquier otro factor se interpongan entre mis deberes y mi paciente,

VELAR con el máximo respeto por la vida humana,

NO EMPLEAR mis conocimientos médicos para violar los derechos humanos y las libertades ciudadanas, incluso bajo amenaza,

HAGO ESTAS PROMESAS solemne y libremente, bajo mi palabra de honor.

A pesar de estos desafíos, los médicos todavía valoran su autonomía clínica y profesional y tratan de mantenerla en la medida de lo posible. Al mismo tiempo, los médicos en el mundo han aceptado ampliamente la autonomía del paciente, lo que significa que los pacientes deben ser los que decidan en definitiva sobre los asuntos que los afectan. Este Manual presentará ejemplos de conflictos potenciales entre la autonomía del médico y el respeto de la autonomía del paciente.

Además de estos tres valores centrales, la ética médica se diferencia de la ética general aplicable a todos porque se *profesa* públicamente en un juramento como la **Declaración de Ginebra** de la Asociación Médica Mundial o un código. Los juramentos y códigos varían según el país e incluso dentro de un país, pero tienen características comunes, incluidas promesas en las que el médico considerará el interés del paciente por sobre el suyo, no discriminará contra los pacientes por la raza, religión u otros derechos humanos, protegerá la confidencialidad de la información del paciente y prestará atención de emergencia a toda persona que la necesite.

¿QUIÉN DECIDE LO QUE ES ÉTICO?

La ética es *pluralista*. Las personas no se ponen de acuerdo entre ellas sobre lo que es correcto o incorrecto e incluso cuando logran estar de acuerdo puede ser por distintas razones. En algunas sociedades, este desacuerdo se considera normal y existe mucha libertad para hacer lo que uno quiera, siempre que se respeten los derechos de los demás. Sin embargo, en las sociedades más tradicionales hay un mayor acuerdo sobre la ética y más presión social, a veces respaldadas por leyes, para comportarse de cierta manera en vez de otras. En estas sociedades, la cultura y la religión a menudo tienen un rol dominante para determinar la conducta ética.

Por lo tanto, la respuesta a la pregunta “¿quién decide lo que es ético?” varía según la sociedad e incluso dentro de la misma sociedad. En las sociedades liberales, las personas tienen mucha

libertad para decidir por ellos mismos lo que es ético, aunque es probable que reciban la influencia de sus familias, amigos, religión, medios de comunicación y otros elementos externos. En las sociedades más tradicionales, la familia y los ancianos del clan, las autoridades religiosas y los líderes políticos generalmente tienen un papel más importante que las personas para determinar lo que es ético.

A pesar de estas diferencias, al parecer la mayoría de los seres humanos pueden estar de acuerdo en ciertos principios éticos fundamentales, específicamente los derechos humanos básicos proclamados en la **Declaración Universal de Derechos Humanos** de las Naciones Unidas y otros documentos ampliamente aceptados y aprobados de manera oficial. Los derechos humanos especialmente importantes para la ética médica son el derecho a la vida, a no ser discriminado, no sufrir tortura y trato cruel, inhumano o degradante, libertad de opinión y expresión, derecho a acceso igualitario a los servicios públicos de un país y a la atención médica.

Para el médico, la pregunta “¿quién decide lo que es ético?” ha tenido hasta ahora una respuesta un poco distinta de la que tiene para la gente en general. Durante siglos, la profesión médica ha elaborado sus propias normas de conducta para sus miembros, que se expresan en los códigos de ética y políticas afines. A nivel mundial, la AMM ha elaborado una amplia gama de declaraciones éticas que especifican la conducta que deben tener los médicos, sin importar donde vivan y trabajen. En muchos o en la mayoría de los países, las asociaciones médicas han tenido la responsabilidad de elaborar y hacer cumplir las normas éticas aplicables. Estas normas pueden tener fuerza de ley, según el planteamiento que tenga el país sobre el derecho médico.

No obstante, el privilegio de la profesión médica para poder determinar sus propias normas éticas nunca ha sido absoluto, por ejemplo:

- El médico siempre ha estado sujeto a la legislación general del país y a veces han sido castigados por infringir las leyes.

- Algunas organizaciones médicas reciben mucha influencia de las enseñanzas religiosas que imponen obligaciones adicionales a sus miembros, además de las aplicables a todos los médicos.
- En muchos países, las organizaciones que establecen las normas para la conducta de los médicos, y controlan su cumplimiento, ahora tienen muchos miembros que no son médicos.

Las directrices éticas de las asociaciones médicas son generales, no pueden abordar cada situación que el médico pueda experimentar en su consulta médica. En la mayoría de los casos, el médico debe decidir por sí mismo la manera correcta de actuar, pero al tomar dichas decisiones es útil saber qué harían los otros médicos en situaciones similares. Los códigos de ética médica y las declaraciones de políticas reflejan el consenso general sobre cómo deben actuar los médicos y deben seguirse, a menos que existan buenas razones para actuar de otra manera.

“...al tomar dichas decisiones es útil saber qué harían los otros médicos en situaciones similares.”

Læknisfræðileg siðfr

¿CAMBIA LA ÉTICA MÉDICA?

No existen dudas de que algunos aspectos de la ética médica han cambiado con los años. Hasta hace poco el médico tenía el derecho y el deber de decidir cómo tratar a sus pacientes y no existía la obligación de obtener el consentimiento informado del paciente. Sin embargo, la **Declaración de la AMM sobre los Derechos del Paciente**, versión 2005, comienza con esta afirmación: “La relación entre los médicos, sus pacientes y la sociedad toda ha sufrido importantes cambios en los últimos años. Aunque el médico siempre debe actuar de acuerdo a su conciencia y en el mejor interés del paciente, se deben hacer los mismos esfuerzos a fin de garantizar la autonomía y justicia con el paciente.” Muchas personas ahora consideran que son sus propios prestadores de atención primaria y

que la función del médico es la de su consultor o instructor. Aunque este énfasis en la autoatención no es universal, tiende a propagarse y es característico de una evolución más general en la relación médico-paciente, lo que plantea distintas obligaciones éticas para el médico.

Hasta hace poco tiempo, por lo general, el médico se consideraba *responsable* sólo ante sí mismo, ante sus colegas en la profesión médica y, por creencias religiosas, ante Dios. Hoy en día, tiene responsabilidades adicionales: ante sus pacientes, terceros, como los hospitales y organizaciones *de salud administrada*, las autoridades médicas reguladoras y de otorgamiento de licencias y, a menudo, los tribunales de justicia. Estas responsabilidades diferentes pueden entrar en conflicto entre ellas, como quedará en evidencia con el tema de la doble obligación en el capítulo III.

**“Estas
responsabilidades
diferentes pueden
entrar en conflicto
entre ellas...”**

La ética médica ha cambiado en otros aspectos. La participación en el aborto estuvo prohibida en los códigos de ética médica hasta hace poco, pero ahora es tolerada en ciertas circunstancias por la profesión médica en muchos países. Mientras que en la ética médica tradicional la única responsabilidad del médico era por sus pacientes, ahora por lo general hay acuerdo en que el médico también debe considerar las necesidades de la sociedad, por ejemplo, en la distribución de los recursos de salud escasos (véase el capítulo III).

Los avances en la ciencia y tecnología médicas plantean nuevos problemas éticos a los que la ética médica tradicional no puede responder. La reproducción asistida, la genética, la informática aplicada a la salud, las tecnologías que aumentan y alargan la calidad de vida, todas necesitan la participación del médico, tienen un gran potencial para beneficiar a los pacientes, pero también tienen potencial para causar daño, dependiendo de cómo se apliquen. Para ayudar al médico a decidir si deben participar en

estas actividades y bajo qué condiciones, las asociaciones médicas necesitan utilizar métodos de análisis distintos, en lugar de confiar simplemente en los códigos de ética existentes.

A pesar de estos cambios obvios en la ética médica, existe consenso general entre los médicos con respecto a que los valores fundamentales y los principios éticos de la medicina no cambian o al menos no deben hacerlo. Como es inevitable que el ser humano siempre esté expuesto a enfermedades, seguirá necesitando médicos compasivos, competentes y autónomos que lo atiendan.

¿ES DIFERENTE LA ÉTICA MÉDICA EN CADA PAÍS?

Al igual que la ética médica puede cambiar, y lo hace, con el tiempo, en respuesta a los avances de la ciencia y tecnología médicas y los valores de la sociedad, también varía según el país dependiendo de estos mismos factores. Por ejemplo, sobre la eutanasia existe una gran diferencia de opinión entre las asociaciones médicas nacionales. Algunas la condenan, pero otras son neutrales y al menos una, la Asociación Médica de Holanda, la acepta bajo ciertas condiciones. Asimismo, sobre el acceso a la atención médica algunas asociaciones nacionales apoyan la igualdad de todos los ciudadanos, mientras que otras están dispuestas a tolerar grandes desigualdades. En algunos países, existe gran interés en los problemas éticos que plantea la tecnología médica avanzada, entanto que los países que no tienen acceso a dicha tecnología no tienen esos problemas. Los médicos en algunos países confían en que sus gobiernos no los forzarán a hacer algo antiético, mientras que en otros países puede ser difícil para ellos cumplir con sus obligaciones éticas, como por ejemplo, mantener la confidencialidad de los pacientes frente a las exigencias de la policía o del ejército para informar sobre las heridas “sospechosas”.

Aunque estas diferencias pueden parecer importantes, las similitudes lo son mucho más. Los médicos en el mundo tienen mucho en común y cuando se reúnen en organizaciones como la AMM, por lo

general logran consenso sobre temas éticos polémicos, aunque a menudo es necesario largos debates. Los valores fundamentales de la ética médica, como la compasión, la competencia y la autonomía, junto con la experiencia de los médicos en todos los aspectos de la medicina y de la atención médica, proporcionan una base sólida para el análisis de los problemas éticos en la medicina y el logro de soluciones que son mejores para cada paciente y ciudadano y la salud pública en general.

LA FUNCIÓN DE LA AMM

Como única organización internacional que trata de representar a todos los médicos, sin considerar la nacionalidad o la especialidad, la AMM ha asumido la función de establecer normas generales en la ética médica que sean aplicables en todo el mundo. Desde su creación en 1947, se ha esforzado por evitar toda reaparición de la conducta antiética presentada por los médicos en la Alemania nazi y en otras partes. La primera tarea de la AMM fue actualizar el juramento hipocrático para su uso en el siglo XX, esto tuvo como resultado la **Declaración de Ginebra**, adoptada por la 2ª Asamblea General de la AMM en 1948. Este documento ha sido revisado varias veces, la última fue en 2006. La segunda tarea fue la elaboración del **Código Internacional de Ética Médica**, adoptado en la 3ª Asamblea General en 1949 y revisado en 1968, 1983 y 2006. Después se elaboraron normas éticas para la investigación en seres humanos. Esto llevó mucho más tiempo que los primeros dos documentos, sólo en 1964 se adoptó este texto conocido como la **Declaración de Helsinki**. Este documento también ha sido revisado periódicamente, la última vez en el 2013.

Además de estas declaraciones éticas fundamentales, la AMM ha adoptado declaraciones sobre más de 100 temas específicos, la mayoría de naturaleza ética, otras abordan temas medico-sociales, incluida la educación médica y los sistemas de salud. Cada año, la Asamblea General de la AMM revisa las declaraciones existentes o adopta otras nuevas.

¿CÓMO DECIDE LA AMM LO QUE ES ÉTICO?

Lograr acuerdos internacionales sobre problemas éticos polémicos no es nada fácil, incluso en un grupo relativamente unido, como son los médicos. La AMM asegura que sus declaraciones éticas reflejen un consenso porque es necesario el 75% de los votos a favor para adoptar cualquier política nueva o revisada durante su Asamblea anual. Una condición previa para llegar a este nivel de acuerdo es la amplia consulta

“... la AMM ha asumido la función de establecer normas generales en la ética médica que sean aplicables en todo el mundo.”

de los proyectos de declaración, la consideración cuidadosa de los comentarios recibidos en el comité de Ética Médica de la AMM y a veces en un grupo de trabajo nombrado especialmente para el tema, la nueva redacción de las declaraciones y a menudo más consultas. El proceso puede ser largo, lo que depende de la complejidad o la novedad del tema. Por ejemplo, una versión de la **Declaración de Helsinki** se inició a principio de 1997 y se terminó en octubre de 2000. Incluso entonces quedaron algunos temas pendientes que continuaron a ser estudiados por el comité de Ética Médica y otros grupos de trabajo.

“Lograr acuerdos internacionales sobre problemas éticos polémicos no es nada fácil”

Es esencial contar con un buen proceso, pero esto no garantiza un buen resultado. Para decidir qué es ético, la AMM se sirve de una larga tradición en ética médica, como lo reflejan las declaraciones éticas previas. También se consideran otras posiciones sobre el tema debatido,

tanto de organizaciones nacionales como internacionales y de personas con conocimientos sobre ética. En algunos temas, como el consentimiento informado, la AMM está de acuerdo con la opinión

de la mayoría. En otros, como la confidencialidad de la información médica personal, la posición de los médicos debe ser promovida enérgicamente contra la de los gobiernos, los administradores de sistemas de salud o las empresas comerciales. Una característica que define a la AMM en el enfoque de la ética es la prioridad que asigna a cada paciente o persona participante en una investigación. Al recitar la **Declaración de Ginebra**, el médico promete “velar ante todo por la salud de mi paciente”. Y la **Declaración de Helsinki** estipula: “Aunque el objetivo principal de la investigación médica es generar nuevos conocimientos, este objetivo nunca debe tener primacía sobre los derechos y los intereses de la persona que participa en la investigación”.

“En algunos temas, como el consentimiento informado, la AMM está de acuerdo con la opinión de la mayoría. En otros, como la confidencialidad de la información médica personal, la posición de los médicos debe ser promovida enérgicamente contra la de los gobiernos, los administradores de sistemas de salud o las empresas comerciales.”

medizinische Ethik

¿CÓMO DECIDEN LAS PERSONAS LO QUE ES ÉTICO?

Para cada médico y estudiante de medicina la ética médica no consiste simplemente en seguir las recomendaciones de la AMM o de otras organizaciones médicas. Por lo general, estas recomendaciones son generales y la persona necesita determinar si se aplican o no a la situación que enfrenta. Además, muchos problemas éticos surgen durante la práctica médica para la que no existe una orientación de las asociaciones médicas. La persona finalmente es responsable de su propia decisión ética y de su implementación. Existen distintas maneras de abordar los problemas éticos, como los casos que se presentan al comienzo de este Manual. Estas se pueden dividir aproximadamente en dos

categorías: no racionales y *racionales*. Es importante aclarar que las no racionales no significa que sean irracionales, sino que simplemente es para distinguirlas del uso de la razón reflexivo y sistemático en la toma de decisiones.

“La persona finalmente es responsable de su propia decisión ética y de su implementación”

Enfoques no racionales:

- La **obediencia** es una manera común de tomar decisiones éticas, especialmente por los niños y los que trabajan en estructuras autoritarias (por ejemplo, los militares, la policía, algunas organizaciones religiosas, muchas ocupaciones). La moralidad consiste en seguir las reglas o instrucciones de las autoridades, se esté en acuerdo o desacuerdo con ellas.
- La **imitación** es similar a la obediencia, puesto que subordina la opinión de alguien sobre lo que es correcto o equivocado a la de otra persona, en este caso, un modelo. Esta es quizás la manera más común en que los aspirantes a médicos aprenden ética médica, en la que los consultores más antiguos son los modelos y la observación y la asimilación de los valores proyectados es el modelo de aprendizaje moral.
- El **sentimiento** o el **deseo** es un enfoque subjetivo en la toma de decisión y el comportamiento morales. Lo que es correcto es lo que uno siente como correcto o lo que satisface nuestro deseo, lo que es equivocado es lo que uno siente como equivocado o lo que frustra nuestro deseo. La medida de la moralidad está en cada persona y, por supuesto, puede variar mucho de una persona a otra, incluso en el mismo individuo a través del tiempo.
- La **intuición** es la percepción inmediata de la manera correcta de actuar en una situación. Es similar al deseo, ya que es totalmente subjetiva; sin embargo, es diferente por su ubicación en la mente en lugar de la voluntad. Hasta tal punto, se acerca

más a las maneras racionales de la toma de decisiones, que a la obediencia, la imitación, el sentimiento y el deseo. No obstante, no es sistemática ni reflexiva, sino que dirige las decisiones morales con un simple instante de discernimiento. Al igual que el sentimiento y el deseo, la intuición puede variar mucho de una persona a otra, incluso en el mismo individuo a través del tiempo.

- El **hábito** es un método muy eficaz en la toma de decisiones, ya que no es necesario repetir un proceso para lograr una decisión cada vez que surge un problema moral similar a otro que ya ha sido solucionado con anterioridad. Sin embargo, existen hábitos malos (por ejemplo, mentir) y buenos (decir la verdad); por otra parte, las situaciones que parecen similares pueden necesitar decisiones muy distintas. Por lo tanto, por muy útil que sea un hábito, no se puede confiar en él totalmente.

Enfoques racionales:

Como el estudio de la moralidad, la ética reconoce la frecuencia de estos enfoques no racionales en la toma de decisiones y el comportamiento, aunque ella se ocupa principalmente de los enfoques racionales. Cuatro de estos enfoques son la deontología, el consecuencialismo, el principialismo y la ética de las virtudes:

- La **deontología** implica una búsqueda de reglas bien fundadas que pueden servir como base para tomar decisiones morales. Un ejemplo de regla es: “tratar a todos por igual”. Su fundamento puede ser religioso (por ejemplo, la creencia de que todas las criaturas humanas de Dios son iguales) o no religioso (por ejemplo, los seres humanos comparten casi todos los mismos genes). Una vez que se establecen las reglas, tienen que ser aplicadas en situaciones específicas y aquí es donde con frecuencia surge el desacuerdo sobre lo que exige la regla (por ejemplo si la regla de no matar a otro ser humano prohibiría el aborto o la pena de muerte).
- El **consecuencialismo** usa la toma de decisiones éticas en un análisis de las consecuencias o resultados probables de

las distintas opciones y acciones. La acción correcta es la que produce los mejores resultados. Por supuesto que puede existir desacuerdo sobre lo que se considera un buen resultado. Una de las formas más conocidas del consecuencialismo, específicamente el **utilitarismo**, usa la “utilidad” como medida y la define como “el mayor bien para la mayor cantidad”. Otras medidas de resultado utilizadas en la toma de decisiones en salud incluyen la rentabilidad y la calidad de vida, que se miden en AVCA (años de vida de calidad) y AVDIS (años de vida de discapacidad). Por lo general, los defensores del consecuencialismo no utilizan demasiado los principios porque son muy difíciles de identificar, dar prioridad y aplicar y en todo caso, no consideran lo que en su opinión interesa realmente en la toma de decisiones morales: los resultados. Sin embargo, el hecho de dejar de lado los principios permite que el consecuencialismo esté abierto a ser catalogado como que “el fin justifica los medios”, por ejemplo que los derechos humanos individuales puedan ser sacrificados para lograr un objetivo social.

- El **principialismo**, como su nombre lo indica, utiliza principios éticos como base para tomar decisiones morales. Aplica estos principios a casos o situaciones particulares para determinar qué es lo correcto, tomando en cuenta las reglas y las consecuencias. El principialismo ha influido mucho en debates éticos recientes, en especial en Estados Unidos. Se han identificado cuatro principios en particular como los más importantes para la toma de decisión en la práctica médica: el respeto por la autonomía, la *beneficencia*, la *no maleficencia* y la *justicia*. Los principios sí tienen un papel importante en la toma de decisiones racionales. Sin embargo, la elección de estos cuatro principios, en especial la prioridad que tiene el respeto por la autonomía sobre los otros, es una reflexión de la cultura liberal occidental y no es necesariamente universal. Por otra parte, estos cuatro principios entran en conflicto en situaciones particulares y es necesario ciertos criterios o procesos para solucionarlos.

- La **ética de las virtudes** se centra menos en la toma de decisiones y más en el carácter de los que las toman, como se refleja en su conducta. Una virtud es un tipo de excelencia moral. Como se ha dicho con anterioridad, una virtud que es especialmente importante para el médico es la compasión. Otras incluyen la honestidad, la prudencia y la dedicación. Es más probable que el médico que posee estas virtudes tome buenas decisiones y las implemente de buena manera. Sin embargo, incluso las personas virtuosas a menudo no están seguras cómo actuar en situaciones particulares y pueden tomar decisiones equivocadas.

Ninguno de estos cuatro enfoques, u otros que se han propuesto, ha logrado una aprobación universal. Las personas tienen preferencias distintas por un enfoque racional en la toma de decisiones éticas y también en sus preferencias por un enfoque no racional. Esto se puede explicar en parte por el hecho de que cada enfoque tiene sus aspectos fuertes y débiles. Tal vez una combinación de los cuatro enfoques que incluya las mejores características de cada uno sea la mejor manera de tomar decisiones éticas racionalmente. Habría que considerar seriamente las reglas (deontología) y los principios (principalismo) para identificar los más importantes en la situación o caso que se examina y para implementarlos en la mayor medida posible. También examinaría las posibles consecuencias (consecuencialismo) de decisiones alternativas y determinaría qué consecuencias serían preferibles. Por último, intentaría asegurar que la conducta de la persona que toma la decisión, tanto para llegar a esa decisión como para implementarla, sea admirable (la ética de las virtudes). Este proceso podría tener las siguientes etapas:

1. **Determinar si el problema examinado es ético.**
2. **Consultar fuentes autorizadas como los códigos de ética y las políticas de las asociaciones médicas y colegas respetados para ver cómo los médicos resuelven generalmente estos problemas.**

3. Considerar soluciones alternativas en vista de los principios y valores que sustentan y sus posibles consecuencias.
4. Conversar sobre su solución propuesta con las personas que afectará.
5. Tomar su decisión y aplicarla con sensibilidad por otras personas afectadas.
6. Evaluar su decisión y estar preparado a actuar de otra manera en el futuro.

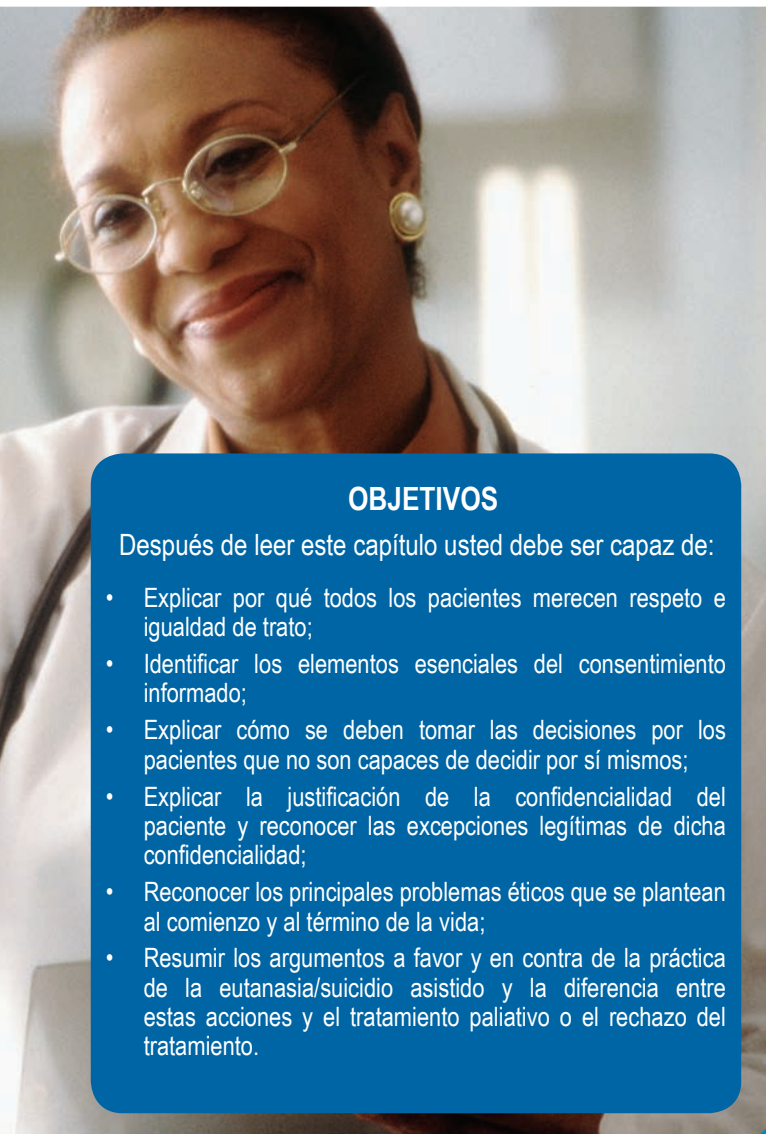
CONCLUSIÓN

Este capítulo presenta el contexto de lo que sigue. Cuando se abordan problemas específicos de ética médica, es bueno tener presente que los médicos han enfrentado muchos de estos mismos problemas a lo largo de la historia y que su experiencia y sabiduría acumuladas pueden ser muy valiosas hoy en día. La AMM y otras organizaciones médicas mantienen esta tradición y proporcionan una orientación ética muy útil para los médicos. Sin embargo, a pesar del alto grado de consenso que existe entre los médicos sobre los asuntos éticos, las personas pueden estar en desacuerdo sobre cómo tratar casos específicos. Por otra parte, las opiniones de los médicos pueden ser muy distintas de las de los pacientes y otro personal de salud. Como un primer paso para solucionar los conflictos éticos, es importante que el médico comprenda los diferentes enfoques en la toma de decisiones, incluido el suyo y el de las personas con que se relaciona. Esto lo ayudará a determinar por sí mismo cual es la mejor manera de actuar y de explicar sus decisiones a los otros.

CAPÍTULO II – EL MÉDICO Y EL PACIENTE



Doctora escucha a su paciente
© Jose Luis Pelaez, Inc./CORBIS



OBJETIVOS

Después de leer este capítulo usted debe ser capaz de:

- Explicar por qué todos los pacientes merecen respeto e igualdad de trato;
- Identificar los elementos esenciales del consentimiento informado;
- Explicar cómo se deben tomar las decisiones por los pacientes que no son capaces de decidir por sí mismos;
- Explicar la justificación de la confidencialidad del paciente y reconocer las excepciones legítimas de dicha confidencialidad;
- Reconocer los principales problemas éticos que se plantean al comienzo y al término de la vida;
- Resumir los argumentos a favor y en contra de la práctica de la eutanasia/suicidio asistido y la diferencia entre estas acciones y el tratamiento paliativo o el rechazo del tratamiento.

CASO PRÁCTICO 1

El Dr. P, cirujano con experiencia y conocimientos, está a punto de terminar su turno de noche en un hospital público no muy grande. Una joven es llevada al hospital por su madre quien se marcha de inmediato después de decir a la enfermera que la recibe que debe ir a cuidar a sus otros hijos. La paciente tiene una hemorragia vaginal y mucho dolor. El Dr. P la examina y decide que bien ha tenido una pérdida o un aborto provocado por ella misma. Realiza una rápida dilatación y un raspaje y le pide a la enfermera que pregunte a la paciente si puede costear su hospitalización hasta que pueda ser seguro que sea dada de alta. El Dr. Q llega para reemplazar al Dr. P quien se va a su casa sin hablar con la paciente.

¿QUÉ TIENE DE ESPECIAL LA RELACIÓN MÉDICO-PACIENTE?

La relación médico-paciente es la piedra angular de la práctica médica y por lo tanto de la ética médica. Como se ha mencionado con anterioridad, la **Declaración de Ginebra** exige al médico “velar ante todo por la salud de mi paciente” y el **Código Internacional de Ética Médica** estipula: “El médico debe a sus pacientes toda su lealtad y todos los recursos científicos disponibles para ellos”. Como se explica en el capítulo I, la interpretación tradicional de la relación médico-paciente como paternalista, en la que el médico toma las decisiones y el paciente las acepta, ha sido bastante rechazada en los últimos años, tanto en la ética como en el derecho. Como muchos pacientes no son capaces o no quieren tomar decisiones sobre su atención médica, la autonomía del paciente es a menudo muy problemática. Igualmente difíciles son otros aspectos de la relación,

como la obligación del médico de mantener la confidencialidad del paciente en una era de historiales médicos computarizados y de atención administrada y el deber de mantener la vida frente a las peticiones para apresurar la muerte. Esta sección abordará seis temas que plantean problemas especialmente difíciles para los médicos en su práctica diaria: el respeto y la igualdad de trato; la comunicación y el consentimiento; la toma de decisiones por pacientes incapacitados; la confidencialidad; los problemas del comienzo de la vida y los problemas del término de la vida.

**“velar ante todo
por la salud de mi
paciente”**

EL RESPETO Y LA IGUALDAD DE TRATO

La creencia de que todos los seres humanos merecen respeto e igualdad de trato es relativamente reciente. En la mayor parte de las sociedades, el trato irrespetuoso y desigual de las personas y grupos era considerado como normal y natural. La esclavitud fue una práctica que no fue erradicada en las colonias europeas y en Estados Unidos hasta el siglo XIX y todavía existe en algunas partes del mundo. El fin de la discriminación contra las personas no blancas en países como Sudáfrica es mucho más reciente. La mujer todavía es víctima de falta de respeto y de trato desigual en la mayoría de los países. La discriminación por edad, discapacidad u orientación sexual es generalizada. Es claro que existe una gran resistencia a la afirmación de que todas las personas deben recibir un trato igual.

El cambio gradual y todavía en marcha de la humanidad a la creencia en la igualdad humana comenzó en los siglos XVII y XVIII en Europa y América del Norte. Fue motivada por dos ideologías opuestas: una nueva interpretación de la fe cristiana y un racionalismo anticristiano. La primera inspiró a la Revolución Norteamericana y a la Declaración de Derechos y la segunda, a la Revolución Francesa y los cambios políticos relacionados.

Bajo estas dos influencias, la democracia fue tomando forma paulatinamente y comenzó a expandirse por el mundo. Estuvo basada en la creencia de la igualdad política de todos los hombres (y mucho después de las mujeres) y el consiguiente derecho de decidir quien los gobierne.

En el siglo XX se elaboró mucho el concepto de igualdad humana desde el punto de vista de los derechos humanos. Una de las primeras acciones de la recientemente creada Naciones Unidas fue la formulación de la **Declaración Universal de Derechos Humanos** (1948), que estipula en su artículo 1: “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos”. Muchos otros organismos internacionales y nacionales han producido declaraciones de derechos, ya sea para todos los seres humanos, para todos los ciudadanos de un país específico o para ciertos grupos de individuos (derechos del niño, derechos del paciente, derechos del consumidor, etc). Se han creado muchas organizaciones para promover la aplicación de estas declaraciones, aunque lamentablemente los derechos humanos todavía no son respetados en muchos países.

La profesión médica ha tenido opiniones algo conflictivas sobre la igualdad y los derechos del paciente a lo largo de los años. Por un lado, al médico se le ha dicho: “No permitiré que consideraciones de edad, enfermedad o incapacidad, credo, origen étnico, sexo, nacionalidad, afiliación política, raza, orientación sexual, clase social o cualquier otro factor se interpongan entre mis deberes y mi paciente” (**Declaración de Ginebra**). Al mismo tiempo, los médicos han reclamado el derecho de rechazar a un paciente, salvo en caso de emergencia. Aunque los fundamentos legítimos para dicho rechazo incluye una práctica completa, (falta de) calificaciones educacionales y especialización, si el médico no tiene que dar una razón por el rechazo de un paciente, puede fácilmente practicar la discriminación sin ser considerado responsable. La conciencia del médico, antes que la legislación o las autoridades disciplinarias, puede ser el único medio de evitar los abusos de derechos humanos en este respecto.

Incluso si el médico no ofende el respeto y la igualdad del ser humano en su elección de pacientes, todavía puede hacerlo con sus actitudes y trato hacia los pacientes. El caso práctico que se describe al comienzo de este capítulo demuestra este problema. Como se menciona en el capítulo I, la compasión es uno de los valores centrales de la medicina y es un elemento esencial de una buena relación terapéutica. La compasión está basada en el respeto de la dignidad y los valores del paciente, pero además reconoce y responde a su vulnerabilidad frente a la enfermedad o la discapacidad. Si el paciente siente la compasión del médico, es más probable que confíe en que el médico actuará en su mejor interés y esta confianza puede contribuir al proceso de curación.

La confianza que es esencial en la relación médico-paciente generalmente se ha interpretado como que el médico no debe dejar a los pacientes que atiende. El **Código Internacional de Ética Médica** de la AMM especifica sólo una razón para terminar la relación médico-paciente: si el paciente necesita otro médico con conocimientos distintos: “El médico debe a sus pacientes toda su lealtad y todos los recursos científicos disponibles para ellos. Cuando un examen o tratamiento sobrepase su capacidad, el médico

“Debe estar preparado para justificar su decisión ante sí mismo, sus pacientes y terceros”

debe consultar o derivar a otro médico calificado en la materia”. Sin embargo, existen muchas otras razones por las que un médico quiera poner término a la relación con el paciente, por ejemplo, si el médico cambia el domicilio de su consulta o la cierra, si el paciente se niega o no puede pagar los servicios del médico, si el paciente se niega a seguir las recomendaciones del médico, etc. Las razones pueden ser totalmente legítimas o pueden ser antiéticas. Cuando se considere esta situación, el médico debe consultar su código de ética y otros documentos de orientación pertinentes y examinar cuidadosamente sus motivos. Debe estar

preparado para justificar su decisión ante sí mismo, sus pacientes y terceros, si es necesario. Si el motivo es legítimo, el médico debe ayudar al paciente a encontrar otro médico adecuado o si esto no es posible debe avisar al paciente con tiempo del término de sus servicios, de modo que éste pueda encontrar atención médica alternativa. Si el motivo no es legítimo, por ejemplo, prejuicio racial, el médico debe tomar medidas para superar este defecto.

Muchos médicos, en especial los del sector público, a menudo no pueden elegir a qué pacientes tratar. Algunos pacientes son violentos y son una amenaza para la seguridad del médico. Otros sólo pueden ser descritos como ofensivos por sus actitudes y comportamiento antisociales. ¿Han los pacientes abandonado su derecho al respeto y trato igualitario o se espera que los médicos hagan esfuerzos extras, incluso heroicos, para establecer y mantener las relaciones terapéuticas con ellos? Con pacientes como estos, el médico debe equilibrar su responsabilidad por su propia seguridad y bienestar y la de su personal, con el deber de promover el bienestar de los pacientes. Debe tratar de encontrar la manera de cumplir con estas dos obligaciones. Si esto no es posible, el médico debe tratar de organizarse de otra manera para atender a sus pacientes.

La atención de pacientes infecciosos plantea otro desafío para el principio de respeto y trato igualitario para todos los pacientes. Aquí el tema a menudo es el VIH/Sida, no sólo porque es una enfermedad que es una amenaza para la vida, sino porque se asocia con frecuencia a prejuicios sociales. No obstante, existen muchas otras enfermedades infecciosas graves, incluidas algunas que se transmiten con más facilidad al personal de la salud que el VIH/Sida. Algunos médicos dudan en realizar procedimientos invasivos en pacientes con dichas condiciones por la posibilidad de que puedan infectarse. Sin embargo, los códigos de ética médica no hacen excepciones para los pacientes infecciosos con respecto al deber del médico de tratar a todos los pacientes por igual. La Declaración de la AMM sobre el **VIH/Sida y la Profesión Médica** estipula lo siguiente:

“La discriminación contra los pacientes de VIH/Sida de parte de los médicos debe ser eliminada completamente de la práctica de la medicina.

Todas las personas con VIH/Sida tienen derecho a una prevención, apoyo, tratamiento y atención médica adecuadas con compasión y respeto por su dignidad humana.

El médico no puede éticamente rechazar el tratamiento de un paciente cuya condición esté dentro del marco de su competencia, por el solo hecho de que el paciente es seropositivo.

Si un médico no puede proporcionar la atención y los servicios que necesitan los pacientes con VIH/Sida, debe derivarlos a los médicos o establecimientos que tengan los equipos para prestar dichos servicios. Hasta que se realice el traspaso, el médico debe atender al paciente en la mejor manera posible”.

“Una persona que tiene sida debe ser tratada adecuadamente y con compasión.”

אתיקה רפואית

La relación médico-paciente es de naturaleza íntima, lo que puede producir una atracción sexual. Una regla fundamental de la ética médica tradicional indica que esta atracción debe resistirse. El juramento hipocrático incluye la siguiente promesa: “Siempre que entrare en una casa, lo haré para bien del enfermo. Me abstendré de toda mala acción o injusticia y, en particular, de tener relaciones eróticas con mujeres o con hombres...”. En los últimos años, muchas asociaciones médicas han reafirmado esta prohibición de relaciones sexuales entre el médico y sus pacientes. Las razones para esto son tan válidas hoy como en el tiempo de Hipócrates, hace 2.500 años. Los pacientes son vulnerables y entregan su confianza al médico para que los trate bien. Ellos pueden sentir que no pueden resistir los requerimientos sexuales de los médicos por temor de que no recibirán el tratamiento médico necesario.

Además, el juicio clínico del médico puede verse afectado de manera adversa por su relación emocional con un paciente.

Esta razón se aplica también a los médicos que tratan a sus familiares, lo que se desaprueba enfáticamente en muchos códigos de ética médica. Sin embargo, al igual que otras afirmaciones en los códigos de éticas, su aplicación puede variar según las circunstancias. Por ejemplo, los médicos que trabajen solos en regiones apartadas pueden tener que prestar atención médica a sus familiares, especialmente en situaciones de emergencias.

LA COMUNICACIÓN Y EL CONSENTIMIENTO

El consentimiento informado es uno de los conceptos centrales de la ética médica actual. El derecho del paciente de tomar decisiones sobre su salud se ha establecido en declaraciones legales y éticas a través del mundo. La Declaración de la AMM sobre los **Derechos del Paciente** estipula lo siguiente:

“El paciente tiene derecho a la autodeterminación y a tomar decisiones libremente en relación con su persona. El médico informará al paciente las consecuencias de su decisión. El paciente adulto mentalmente competente tiene derecho a dar o negar su consentimiento para cualquier examen, diagnóstico o terapia. El paciente tiene derecho a la información necesaria para tomar sus decisiones. El paciente debe entender claramente cuál es el propósito de todo examen o tratamiento y cuáles son las consecuencias de no dar su consentimiento.”

Una condición necesaria para el consentimiento informado es la buena comunicación entre el médico y el paciente. Cuando el paternalismo médico era normal, la comunicación era relativamente simple: consistía en las instrucciones del médico al paciente para seguir tal o cual tratamiento. Hoy en día, la comunicación exige mucho más de los médicos, ya que deben entregar a los pacientes toda la información que necesitan para tomar sus decisiones. Esto incluye la explicación de diagnósticos, pronosis y tratamientos

complejos en un lenguaje simple, confirmar o corregir la información que los pacientes puedan haber obtenido de otras fuentes (por ejemplo, otros médicos, revistas, Internet, etc.), asegurarse que los pacientes entiendan las opciones de tratamiento, incluidas las ventajas y desventajas de cada una, contestar las preguntas que tengan y comprender la decisión que tome el paciente y, si es posible, sus razones. Las técnicas de una buena comunicación no surgen en forma natural para la mayoría de la gente, deben adquirirse y mantenerse con un esfuerzo consciente y una revisión periódica.

Dos obstáculos principales en la buena comunicación entre médico y paciente son las diferencias de idioma y de cultura. Si el médico y el paciente no hablan el mismo idioma será necesario un intérprete. Lamentablemente, en muchas circunstancias no hay intérpretes calificados y el médico debe buscar a la mejor persona disponible para esta tarea. La cultura, que incluye el idioma, pero es más amplia, plantea problemas adicionales de comunicación. Debido a las distintas formas de comprensión de la naturaleza y las causas de la enfermedad, los pacientes pueden no entender el diagnóstico y las opciones de tratamiento que les proporciona el médico. En estas circunstancias, el médico debe hacer todo lo razonablemente posible para sondear el conocimiento del paciente sobre salud y curación y comunicarle sus recomendaciones lo mejor que pueda.

Si el médico ha logrado comunicar al paciente toda la información que necesita y quiere saber sobre su diagnóstico, pronóstico y opciones de tratamiento, entonces el paciente podrá tomar una decisión informada sobre qué hacer. Aunque el término “consentimiento” implica la aceptación del tratamiento, el concepto de consentimiento informado se aplica igualmente al rechazo del tratamiento o a la elección entre tratamientos alternativos. Los pacientes competentes tienen

“Los pacientes competentes tienen derecho a rechazar el tratamiento, incluso cuando esta negativa les produzca una discapacidad o la muerte.”

derecho a rechazar el tratamiento, incluso cuando esta negativa les produzca una discapacidad o la muerte.

La evidencia del consentimiento puede ser explícita o implícita. El consentimiento explícito se entrega en forma oral o escrita. El consentimiento está implícito cuando el paciente indica que esta dispuesto a someterse a un cierto procedimiento o tratamiento a través de su conducta. Por ejemplo, el consentimiento para la venepuntura está implícito por la acción de presentar el brazo. En el caso de los tratamientos que tienen algún riesgo o incluyen una molestia más importante, es preferible obtener un consentimiento explícito en vez de uno implícito.

Existen dos excepciones para solicitar el consentimiento informado en pacientes competentes:

- Situaciones en las que el paciente entrega su autoridad de toma de decisión al médico o a terceros. Debido a lo complejo del problema o porque el paciente tiene absoluta confianza en el criterio del médico, el paciente puede decirle: “haga lo que crea que es mejor”. El médico no debe apresurarse a actuar ante dicha solicitud, sino que debe entregar al paciente información básica sobre las opciones de tratamiento y sugerirle que tome sus propias decisiones. No obstante, si después de esta sugerencia el paciente todavía quiere que el médico decida, éste debe hacerlo en el mejor interés del paciente.
- Casos en que la entrega de información pueda perjudicar al paciente. En estas circunstancias se invoca el concepto tradicional de “privilegio terapéutico”. Esto permite que el médico retenga información médica que es probable que cause un serio daño físico, psicológico o emocional al paciente, por ejemplo, si hay probabilidades de que el paciente se suicide si el diagnóstico indica una enfermedad terminal. Se puede abusar mucho de este privilegio, por lo que el médico debe utilizarlo sólo en circunstancias extremas. El médico debe esperar que todos los pacientes podrán soportar los hechos y debe reservar

la retención para los casos en que esté convencido que causará más daño si dice la verdad que si la oculta.

En algunas culturas, se acepta ampliamente que la obligación del médico de entregar información al paciente no se aplica cuando el diagnóstico es una enfermedad terminal. Se considera que dicha información causaría desesperación en el paciente y le haría los últimos días de vida mucho más insoportables que si tuviera esperanzas de recuperarse. En todo el mundo, es común que los familiares del paciente le imploren al médico que no le diga que se está muriendo. El médico debe ser sensible a los factores culturales y personales cuando comunique malas noticias, en especial sobre una muerte inminente. Sin embargo, el derecho del paciente al consentimiento informado se está aceptando cada vez más y el médico tiene el deber primordial de ayudar a sus pacientes a ejercerlo.

En el contexto de la creciente tendencia de considerar la salud como un producto de consumo y a los pacientes como consumidores, los pacientes y sus familias con frecuencia exigen acceso a servicios médicos que, en opinión de los médicos, no son apropiados. Ejemplos de estos servicios van de antibióticos para afecciones virales en cuidado intensivo para pacientes con muerte cerebral a medicamentos o procedimientos quirúrgicos no probados. Algunos pacientes reclaman el “derecho” a todo servicio médico que consideren que los puede beneficiar y a menudo los médicos están dispuestos a aceptarlo, incluso cuando están convencidos que el servicio no puede ofrecer un beneficio médico para el estado del paciente. Este problema es especialmente grave cuando los recursos son limitados y el aplicar tratamientos “inútiles” o “sin beneficios” a algunos pacientes significa que otros pacientes no serán tratados.

Inútil o sin beneficios puede entenderse de la siguiente manera: En algunas situaciones, el médico puede determinar que un tratamiento es “medicamente” inútil o sin beneficios porque no ofrece una esperanza de recuperación o mejoría razonables o porque el paciente no podrá experimentar ningún beneficio

permanentemente. En otros casos, la utilidad y el beneficio de un tratamiento sólo se puede determinar con referencia a la opinión subjetiva del paciente sobre su bienestar general. Como regla general, el paciente debe dar su opinión sobre la inutilidad en su caso. En circunstancias excepcionales, estas discusiones puede que no sean en el mejor interés del paciente. El médico no está obligado de ofrecer al paciente un tratamiento inútil o sin beneficios.

“El médico no está obligado de ofrecer al paciente un tratamiento inútil o sin beneficios.”

medical ethics

El principio del consentimiento informado incluye el derecho del paciente a elegir entre las opciones presentadas por el médico. Uno de los principales temas de controversia en ética, derecho y política pública es saber hasta qué punto los pacientes y sus familias tienen derecho a servicios no recomendados por el médico. Hasta que este asunto sea decidido por los gobiernos, compañías de seguros médicos u organizaciones profesionales, el médico tendrá que decidir por sí mismo si acepta el pedido de tratamientos inapropiados. El debe negar este pedido si está convencido que el tratamiento producirá más perjuicios que beneficios. También el médico debe sentirse libre de expresar su rechazo si es probable que el tratamiento

“¿Tienen derecho los pacientes a servicios no recomendados por su médico?”

no sea beneficioso, incluso si no es perjudicial, aunque no se debe descartar la posibilidad del efecto placebo. Si los recursos limitados son un problema, el médico debe llamar la atención de la persona responsable de la asignación de recursos.

LA TOMA DE DECISIONES POR LOS PACIENTES QUE NO SON CAPACES DE DECIDIR POR SÍ MISMOS

Muchos pacientes no son capaces de tomar decisiones por sí mismos. Por ejemplo, los niños chicos, personas con enfermedades neurológicas o psiquiátricas y las que están temporalmente inconscientes o en coma. Estos pacientes necesitan representantes que tomen decisiones, ya sea el médico u otra persona. La determinación del representante apropiado que tome las decisiones y la elección de los criterios para las decisiones a nombre los pacientes incapacitados plantean problemas éticos.

Cuando prevalecía el paternalismo médico, el médico era considerado el representante apropiado para un paciente incapacitado. El médico podría consultar a los familiares sobre las opciones de tratamiento, pero es él quien toma la decisión final. Los médicos han perdido poco a poco esta autoridad en muchos países, ya que los pacientes pueden nombrar a sus propios representantes que decidan por ellos en caso de que estén incapacitados. Por otra parte, algunos países especifican a los representantes apropiados en orden descendiente (por ejemplo, cónyuge, hijos adultos, hermanos y hermanas, etc.). En estos casos el médico toma una decisión por el paciente sólo cuando no se puede ubicar al representante designado, cosa que sucede con frecuencia en situaciones de emergencia. La Declaración de la AMM sobre los **Derechos del Paciente** estipula lo siguiente sobre el deber del médico en estas circunstancias:

“Si el paciente está inconsciente o no puede expresar su voluntad, se debe obtener el consentimiento de un representante legal, cuando sea posible. Si no se dispone de un representante legal, y se necesita urgente una intervención médica, se debe suponer el consentimiento del paciente, a menos que sea obvio y no quede la menor duda, en base a

lo expresado previamente por el paciente o por convicción anterior, que éste rechazaría la intervención en esa situación.”

Los problemas surgen cuando los que sostienen que son los representantes apropiados, por ejemplo, distintos familiares, no se ponen de acuerdo o cuando lo hacen, su decisión no es la mejor para el paciente, según la opinión del médico. En el primer caso, el médico puede servir de mediador, pero si se mantiene el desacuerdo se puede resolver de otras maneras, por ejemplo, se deja que el familiar de más edad decida o bien por votación. En caso de un serio desacuerdo entre el representante y el médico, la Declaración sobre los **Derechos del Paciente** aconseja lo siguiente: “Si el representante legal del paciente o una persona autorizada por el paciente, prohíbe el tratamiento que, según el médico, es el mejor para el paciente, el médico debe apelar de esta decisión en la institución legal pertinente u otra.”

Los principios y procedimientos para el consentimiento informado que se analizaron en la sección anterior son aplicables a la toma de decisiones por representación y a los pacientes que toman sus propias decisiones. El médico tiene el mismo deber de proporcionar toda la información que necesite el representante para tomar sus decisiones. Esto incluye explicar los diagnósticos, pronosis y tratamientos complejos en un lenguaje simple, confirmar o corregir la información que la persona que toma la decisión pueda haber obtenido de otra fuente (por ejemplo, otro médico, revistas, Internet, etc.), asegurarse que la persona que decidirá entiende las opciones de tratamiento, incluidas las ventajas e inconvenientes de cada una, responder todas las preguntas que tenga y entender toda decisión que se tome y, en lo posible, sus razones.

Los criterios principales que se deben utilizar en las decisiones de tratamiento por un paciente incapacitado son sus preferencias, si son conocidas. Las preferencias pueden estar estipuladas en una *voluntad anticipada* o pueden haber sido comunicadas al representante designado, al médico o a otros miembros del equipo médico. Cuando no se conocen las preferencias de un paciente

incapacitado, las decisiones sobre el tratamiento deben basarse en lo que sea mejor para el paciente, considerar: a) el diagnóstico y la prognosis del paciente, b) los valores conocidos del paciente, c) la información recibida de las personas importantes en la vida del paciente y que puedan ayudar a determinar lo que es mejor para él y d) los aspectos de la cultura y la religión del paciente que influirían en la decisión de un tratamiento. Este enfoque es menos exacto que si el paciente ha dejado instrucciones específicas sobre el tratamiento, pero permite que el representante pueda concluir, en consideración de otras opciones que haya escogido el paciente y de su visión de la vida en general, lo que él decidiría en la situación actual.

Puede ser difícil evaluar la capacidad para tomar decisiones médicas, en especial en gente joven y en los que el potencial de razonamiento ha sido afectado por enfermedades graves o crónicas. Una persona puede ser capaz de tomar decisiones sobre algunos aspectos de la vida, pero no sobre otros; al igual la capacidad puede ser intermitente: un individuo puede ser racional en ciertos momentos del día y no en otros. Aunque estos pacientes puede que no sean legalmente competentes, se deben considerar sus preferencias cuando se toman decisiones en su lugar. La Declaración sobre los **Derechos del Paciente** estipula lo siguiente sobre el tema: “Si el paciente es menor de edad o está legalmente incapacitado, se necesita el consentimiento de un representante legal en algunas jurisdicciones; sin embargo, el paciente debe participar en las decisiones al máximo que lo permita su capacidad.”

“...el paciente debe participar en las decisiones al máximo que lo permita su capacidad.”

ética médica

Con frecuencia, los pacientes no pueden tomar una decisión razonada, bien pensada sobre distintas opciones de tratamiento debido a la incomodidad y la distracción que les produce la enfermedad. Sin embargo, todavía pueden ser capaces de

expresar su rechazo a una intervención específica, por ejemplo, al sacarse un tubo de alimentación intravenosa. En estos casos, estas expresiones de desacuerdo deben considerarse muy seriamente, aunque deben tomarse en cuenta en el contexto de los objetivos generales del plan de tratamiento.

Los pacientes con trastornos psiquiátricos o neurológicos que son considerados un peligro para ellos mismos o para otros plantean problemas éticos muy difíciles. Es importante respetar sus derechos humanos, en especial el derecho a la libertad, en la medida de lo posible. A pesar de esto, tal vez tengan que ser encerrados o tratados contra su voluntad a fin de evitar que se dañen ellos mismos o a otros. Se puede hacer una distinción entre el encierro involuntario y el tratamiento involuntario. Algunos defensores de los pacientes defienden el derecho de estas personas a rechazar tratamiento, incluso si tienen que estar encerrados. Una razón legítima para rechazar un tratamiento puede ser una experiencia dolorosa con tratamientos en el pasado, por ejemplo, los graves efectos secundarios producidos por medicamentos psicotrópicos. Cuando se representa a dichos pacientes para la toma de decisiones, el médico debe asegurarse que los pacientes sean realmente un peligro, y no sólo una molestia, para otros o para ellos mismos. El médico debe tratar de cerciorarse de las preferencias del paciente en cuanto a tratamiento, y sus razones, incluso si al final no pueden ser aplicadas.

CONFIDENCIALIDAD

El deber del médico de mantener la información del paciente en secreto ha sido la piedra angular de la ética médica desde tiempos de Hipócrates. El juramento hipocrático estipula lo siguiente: "Guardaré silencio sobre todo aquello que en mi profesión, o fuera de ella, oiga o vea en la vida de los hombres que no deba ser público, manteniendo estas cosas de manera que no se pueda hablar de ellas." El juramento y otras versiones más recientes no permiten excepciones a este deber de confidencialidad. Sin embargo, otros

“En algunas circunstancias, es ético revelar información confidencial.”

Læknisfræðileg siðfræði

códigos rechazan este enfoque absolutista de la confidencialidad, por ejemplo, el **Código Internacional de Ética Médica** de la AMM estipula lo siguiente: “Es ético revelar información confidencial cuando el paciente otorga su consentimiento o cuando existe una amenaza real e

inminente de daño para el paciente u otros y esta amenaza sólo puede eliminarse con la violación del secreto”. La posibilidad de que la confidencialidad pueda ser quebrantada con justificación a veces hace necesario la aclaración de la idea misma de confidencialidad”.

El alto valor que se le otorga a la confidencialidad se basa en tres elementos: la autonomía, el respeto por los demás y la confianza. La autonomía se relaciona con la confidencialidad porque la información personal sobre una persona le pertenece a ella y no debe ser dada a conocer a otros sin su consentimiento. Cuando un individuo revela información personal a otro, un médico o una enfermera, por ejemplo, o cuando la información queda a la luz a través de un test médico, las personas que la conocen están obligadas a mantenerla confidencial, a menos que el individuo en cuestión les permita divulgarla.

La confidencialidad también es importante porque los seres humanos merecen respeto. Una forma importante de demostrarles respeto es mantener su privacidad. En el contexto médico, con frecuencia la privacidad está muy comprometida, pero esta es la razón principal para evitar otras intrusiones innecesarias en la vida privada de una persona. Puesto que los individuos son distintos con respecto a su deseo de privacidad, no podemos suponer que todos quieren ser tratados como quisiéramos. Se debe tener cuidado al determinar qué información personal el paciente desea mantener en secreto y cuál está dispuesto a revelar a otros.

La confianza es parte esencial en la relación médico-paciente. Para recibir atención médica, el paciente debe revelar información personal al médico y a otros que pueden ser perfectos extraños para él, información que no querría que nadie más supiera. El paciente debe tener una buena razón para confiar en que su médico no revelará la información. La base de esta confianza son las normas éticas y legales de confidencialidad que se espera que respeten los profesionales de la salud. Si el paciente no entiende que la información entregada se mantendrá en secreto, podría retener información personal. Esto puede obstaculizar los esfuerzos del médico por realizar intervenciones eficaces o lograr ciertos objetivos de salud pública.

La Declaración de la AMM sobre los **Derechos del Paciente** resume el derecho del paciente al secreto de la siguiente manera:

- Toda la información identificable del estado de salud, condición médica, diagnóstico y tratamiento de un paciente y toda otra información de tipo personal, debe mantenerse en secreto, incluso después de su muerte. Excepcionalmente, los descendientes pueden tener derecho al acceso de la información que los prevenga de los riesgos de salud.
- La información confidencial sólo se puede dar a conocer si el paciente da su consentimiento explícito o si la ley prevé expresamente eso. Se puede entregar información a otro personal de salud que presta atención, sólo en base estrictamente de “necesidad de conocer”, a menos que el paciente dé un consentimiento explícito.
- Toda información identificable del paciente debe ser protegida. La protección de la información debe ser apropiada a la manera del almacenamiento. Las sustancias humanas que puedan proporcionar información identificable también deben protegerse del mismo modo.

Como lo estipula esta Declaración de la AMM, hay excepciones para el requisito de mantener la confidencialidad. Algunas no son problemáticas, pero otras plantean problemas éticos muy difíciles para el médico.

Las violaciones rutinarias del secreto se dan con frecuencia en la mayoría de las instituciones de salud. Muchas personas – médicos, enfermeras, técnicos de laboratorios, estudiantes, etc. – necesitan tener acceso al historial de salud del paciente a fin de prestarle una atención adecuada y para los estudiantes, aprender a practicar la medicina. Cuando los pacientes hablan un idioma diferente al de sus médicos, es necesario intérpretes para facilitar la comunicación. En los casos de los pacientes que no están capacitados para tomar sus propias decisiones médicas, hay que entregar información a otras personas sobre ellos para que puedan tomar decisiones en su lugar y atenderlos. El médico informa habitualmente a los familiares de la persona fallecida la causa de su muerte. Por lo general, estos quebrantamientos de la confidencialidad están justificados, pero deben mantenerse en el mínimo y se debe hacer ver a las personas que tienen acceso a la información confidencial que es preciso que no revelen más de lo necesario por el bien del paciente o de los descendientes. Cuando sea posible, se debe informar a los pacientes sobre estas filtraciones.

Otra razón para faltar a la confidencialidad que es aceptada en forma general es el cumplimiento de requisitos legales. Por ejemplo, muchas jurisdicciones tienen una legislación sobre la obligatoriedad de informar sobre los pacientes que sufren ciertas enfermedades designadas, los que no están aptos para conducir y los sospechosos de maltrato infantil. El médico debe conocer los requisitos legales del lugar donde trabaja para revelar la información del paciente. Sin embargo los requerimientos legales pueden entrar en conflicto con el respeto de los derechos humanos que sirven de fundamento a la ética médica. Por lo tanto, el médico debe considerar con un ojo crítico todo requerimiento legal para violar el secreto y asegurarse que está justificado antes de respetarlo.

Si el médico está convencido de que cumple con las exigencias legales para revelar la información médica de un paciente, es mejor que hable con el paciente sobre la necesidad de toda revelación antes que lo haga y obtenga su cooperación. Por ejemplo, es preferible que un paciente sospechoso de maltrato de

niños llame a las autoridades del organismo de protección infantil en presencia del médico para informar él mismo o que el médico obtenga su consentimiento antes de notificar a las autoridades. Este procedimiento preparará el camino para otras intervenciones. Si no se produce esta cooperación y el médico tiene razones de creer que toda demora en informar puede poner en peligro al niño, entonces debe dar aviso inmediatamente al organismo de protección infantil y después informar al paciente sobre lo que ha hecho.

Además de la violación del secreto que exige la ley, el médico puede tener el deber ético de entregar información confidencial a otros que pudieran correr riesgo de ser perjudicados por el paciente. Dos casos en que se puede dar esta situación son los siguientes: cuando un paciente le dice a su psiquiatra que tiene intenciones de herir a otra persona y cuando el médico está convencido que un paciente seropositivo seguirá teniendo relaciones sexuales sin protección con su esposa y con otras personas.

Las condiciones reunidas para violar el secreto cuando no lo exige la ley es cuando se cree que el daño esperado es inminente, grave, irreversible, inevitable, excepto por revelación no autorizada y mayor que el posible daño que produciría la revelación de información. En caso de duda, sería prudente que el médico pidiera asesoría a un experto.

Cuando el médico ha determinado que el deber de advertir justifica una revelación de información no autorizada, se deben tomar dos decisiones: ¿A quién debe contarle el médico? y ¿Cuánto se debe

“... el médico debe considerar con un ojo crítico todo requerimiento legal para violar el secreto y asegurarse que está justificado antes de respetarlo”

decir? Por lo general, sólo se debe revelar la información necesaria para evitar el daño anticipado y debe estar dirigida únicamente a los que la necesitan a fin de evitar todo perjuicio. Se deben tomar medidas razonables para disminuir al mínimo el daño y la ofensa al paciente que pueda producir la revelación de información. Se recomienda que el médico informe al paciente que el secreto puede ser violado por su propia protección y la de su víctima potencial. Se debe tratar de obtener la cooperación del paciente si es posible.

En el caso de un paciente seropositivo, la entrega de información a la esposa o a la pareja sexual actual puede que no sea contraria a la ética y en realidad puede estar justificada cuando el paciente no está dispuesto a informar a la persona en riesgo. Se deben reunir todas estas condiciones para proceder a revelar información: el paciente corre el riesgo de infectarse con el VIH y no tiene otros medios razonables de conocer el riesgo; el paciente se ha negado a informar a su pareja sexual; el paciente ha rechazado un ofrecimiento de ayuda de parte del médico para hacerlo en su nombre y el médico ha informado al paciente su intención de revelar información a su pareja.

La atención médica de los sospechosos o delincuentes convictos plantea dificultades particulares con respecto a la confidencialidad. Aunque el médico que atiende a una persona en custodia tiene una independencia limitada, debe hacer lo posible por tratar a estos pacientes como lo haría con los otros. En especial, el médico debe respetar la confidencialidad al no revelar detalles de la condición médica del paciente a las autoridades de la prisión, sin obtener antes el consentimiento del paciente.

PROBLEMAS ÉTICOS RELACIONADOS CON EL COMIENZO DE LA VIDA

Muchos de los problemas más importantes en la ética médica están relacionados con el comienzo de la vida humana. El alcance limitado de esta Manual no permite tratar estos problemas más profundamente, pero vale la pena enumerarlos para que puedan

ser reconocidos como éticos y puedan ser abordados así. Cada uno de ellos ha sido sometido a un extenso análisis de parte de las asociaciones médicas, expertos en ética y organismos gubernamentales asesores; además, en muchos países existen leyes, regulaciones y políticas sobre ellos.

- **ANTICONCEPCIÓN** – aunque existe un reconocimiento internacional cada vez más grande del derecho de la mujer de controlar su fertilidad, incluida la prevención de embarazos no deseados, el médico todavía debe enfrentar problemas difíciles como el requerimiento de anticonceptivos de parte de menores y explicar los riesgos de los distintos métodos anticonceptivos.
- **REPRODUCCIÓN ASISTIDA** – para las parejas (y personas) que no pueden concebir en forma natural existen varias técnicas de reproducción asistida, como la inseminación artificial, la fecundación in-vitro y la transferencia de embriones, que están disponibles en los principales centros médicos. La *gestación substituta* es otra alternativa. Ninguna de estas técnicas está exenta de problemas, ya sea en casos individuales o para las políticas públicas. La **Declaración de la AMM sobre Tecnologías de Reproducción Asistida** de 2006 estipula que “aunque se puede lograr un consenso sobre algunos temas, existen diferencias fundamentales de opinión que no pueden solucionarse. Esta declaración identifica áreas de acuerdo y también destaca las materias en las que no se puede lograr un acuerdo”.
- **SELECCIÓN GENÉTICA PRENATAL** – ahora se dispone de pruebas genéticas para determinar si un embrión o un feto tiene ciertas anormalidades genéticas y si es masculino o femenino. Según los resultados, se puede tomar la decisión de continuar o interrumpir el embarazo. El médico debe decidir cuándo ofrecer estas pruebas y cómo explicar los resultados al paciente.

- **ABORTO** – este ha sido por mucho tiempo uno de los problemas que más división causa tanto entre los médicos como en las autoridades públicas. La Declaración de la AMM sobre el **Aborto Terapéutico** reconoce la diversidad de opinión y creencias y concluye que “esta es una cuestión de convicción y conciencia individuales que debe ser respetada.”
- **RECIÉN NACIDOS CON GRAVES COMPLICACIONES** – debido al alto grado de prematurez o anormalidades congénitas, algunos recién nacidos tienen muy pocas posibilidades de vida. Con frecuencia se deben tomar decisiones difíciles: intentar prolongar sus vidas o dejarlos morir.
- **PROBLEMAS EN LA INVESTIGACIÓN** – estos incluyen la producción de nuevos embriones o la utilización de embriones “extras” (los que no se quieren para fines reproductivos) para obtener células madre para aplicaciones potenciales, el ensayo de nuevas técnicas para la reproducción asistida y la experimentación con fetos.

PROBLEMAS ÉTICOS RELACIONADOS CON EL TÉRMINO DE LA VIDA

Los problemas asociados al término de la vida varían de intentos para prolongar la vida de pacientes moribundos a través de tecnologías muy experimentales, como la implantación de órganos animales, a esfuerzos para poner término a la vida en forma prematura por medio de la eutanasia y del suicidio con ayuda médica. Entre estos extremos hay muchos problemas relativos a la iniciación o la suspensión de tratamientos que potencialmente prolongan la vida, la atención de pacientes terminales y la conveniencia y el uso de la voluntad anticipada.

Hay dos problemas que necesitan una atención particular: la eutanasia y la ayuda para el suicidio. eutanasia y la ayuda para el suicidio.

- La **EUTANASIA** significa la realización en forma intencional y con conocimiento de un acto con la clara intención de poner término a la vida de otra persona, lo que incluye los siguientes elementos: es una persona competente e informada que tiene una enfermedad incurable y que ha pedido voluntariamente terminar con su vida; el agente conoce la condición de la persona y su deseo de morir y lleva a cabo el acto con la intención principal de terminar con la vida de dicha persona, el acto se realiza con compasión y sin beneficio personal.
- La **AYUDA PARA EL SUICIDIO** significa proporcionar a una persona, en forma intencional y con conocimiento, los medios o procedimientos o ambos necesarios para suicidarse, incluidos el asesoramiento sobre dosis letales de medicamentos, la prescripción de dichos medicamentos letales o su suministro.

La eutanasia y la ayuda para el suicidio con frecuencia son consideradas moralmente equivalentes, aunque existe una clara distinción práctica entre ellas y en algunas jurisdicciones una distinción legal también.

Según estas definiciones, la eutanasia y la ayuda para el suicidio se deben diferenciar de la continuación o la suspensión de un tratamiento médico inapropiado, inútil o no deseado o de la entrega de cuidados paliativos compasivos, incluso cuando estas prácticas acortan la vida.

Las solicitudes de eutanasia o ayuda para el suicidio se producen debido al dolor o sufrimiento que el paciente considera insoportable. Prefieren morir que continuar viviendo en esas circunstancias. Además, muchos pacientes consideran que tienen derecho a morir si así lo desean e incluso el derecho a tener ayuda para morir. Se piensa que el médico es el instrumento de muerte más apropiado, ya que cuenta con los conocimientos médicos y tiene acceso a los medicamentos adecuados para asegurar una muerte rápida y sin dolor.

Los médicos son naturalmente contrarios a implementar las solicitudes de eutanasia o de ayuda para suicidios porque estas acciones son ilegales en la mayoría de los países y las prohíben la mayor parte de los códigos de ética médica. Esta prohibición es parte del Juramento Hipocrático y ha sido reafirmada de manera enfática por la **Declaración de la AMM sobre el Suicidio con Ayuda Médica** de 2005 y la **Declaración de la AMM sobre la Eutanasia** de 2005, este documento estipula lo siguiente:

“La eutanasia, es decir, el acto deliberado de poner fin a la vida de un paciente, aunque sea por voluntad propia o a petición de sus familiares, es contraria a la ética. Ello no impide al médico respetar el deseo del paciente de dejar que el proceso natural de la muerte siga su curso en la fase terminal de su enfermedad.”

El rechazo de la eutanasia y de la ayuda para suicidios no significa que el médico no pueda hacer nada por un paciente con una enfermedad que amenace su vida, que se encuentre en una etapa avanzada y que no hayan opciones de curación apropiadas. La **Declaración de Venecia de la AMM sobre las Enfermedades Terminales** de 2006 y la **Declaración de la AMM sobre la Atención Médica al Final de la Vida** de 2011 proporcionan orientación

“... los médicos no deben abandonar a los pacientes moribundos, sino que deben continuar la entrega de una atención compascionada, incluso cuando ya no es posible su curación”

para ayudar a los pacientes, en especial con los cuidados paliativos. En los últimos años, se han logrado importantes avances en los tratamientos paliativos para aliviar el dolor y el sufrimiento y mejorar la calidad de vida. El tratamiento paliativo puede ser apropiado para pacientes de todas las edades, desde un niño con cáncer hasta un anciano que se acerca al fin de su vida. Un aspecto del tratamiento paliativo que necesita mayor atención para todos los pacientes es

el control del dolor. Todos los médicos que atienden a pacientes moribundos deben asegurarse de que tienen los conocimientos adecuados en este contexto y también, cuando esté disponible, el acceso a ayuda especializada de expertos en tratamiento paliativo. Sobre todo, los médicos no deben abandonar a los pacientes moribundos, sino que deben continuar la entrega de una atención compasionada, incluso cuando ya no es posible su curación.

El tema de la muerte presenta muchos otros desafíos éticos para los pacientes, sus representantes y los médicos. La posibilidad de prolongar la vida por medio de medicamentos, intervenciones de reanimación, procedimientos radiológicos y cuidado intensivo necesita decisiones en relación a cuándo iniciar estos tratamientos y cuándo suspenderlos si no dan resultados.

Como se mencionó con anterioridad en relación con la comunicación y el consentimiento, los pacientes competentes tienen derecho a rechazar cualquier tratamiento médico, incluso si esto produce su muerte. Las personas tienen actitudes muy distintas frente a la muerte, algunos harían cualquier cosa para prolongar sus vidas, sin importar el dolor y sufrimiento que implique todo esto, mientras que otros esperan morir con tal ansiedad que rechazan incluso acciones simples que es probable que los mantengan con vida, como tomar antibióticos para sanar una neumonía bacteriana. Una vez que el médico haya hecho todo lo posible para proporcionar al paciente información sobre los tratamientos disponibles y sus posibilidades de éxito, debe respetar la decisión del paciente sobre la iniciación y la continuación de todo tratamiento.

La toma de decisiones con respecto al término de la vida para los pacientes incapacitados plantea mayores dificultades. Si el paciente ha expresado con anticipación sus deseos de manera clara, por ejemplo en una voluntad anticipada, la decisión será más fácil, aunque a menudo estas instrucciones son muy vagas y deben ser interpretadas con relación a la condición actual del paciente. Si el paciente no ha expresado en forma adecuada su

voluntad, el representante apropiado debe utilizar otros criterios para las decisiones de tratamiento, especialmente el mejor interés del paciente.

ANÁLISIS DEL CASO PRÁCTICO

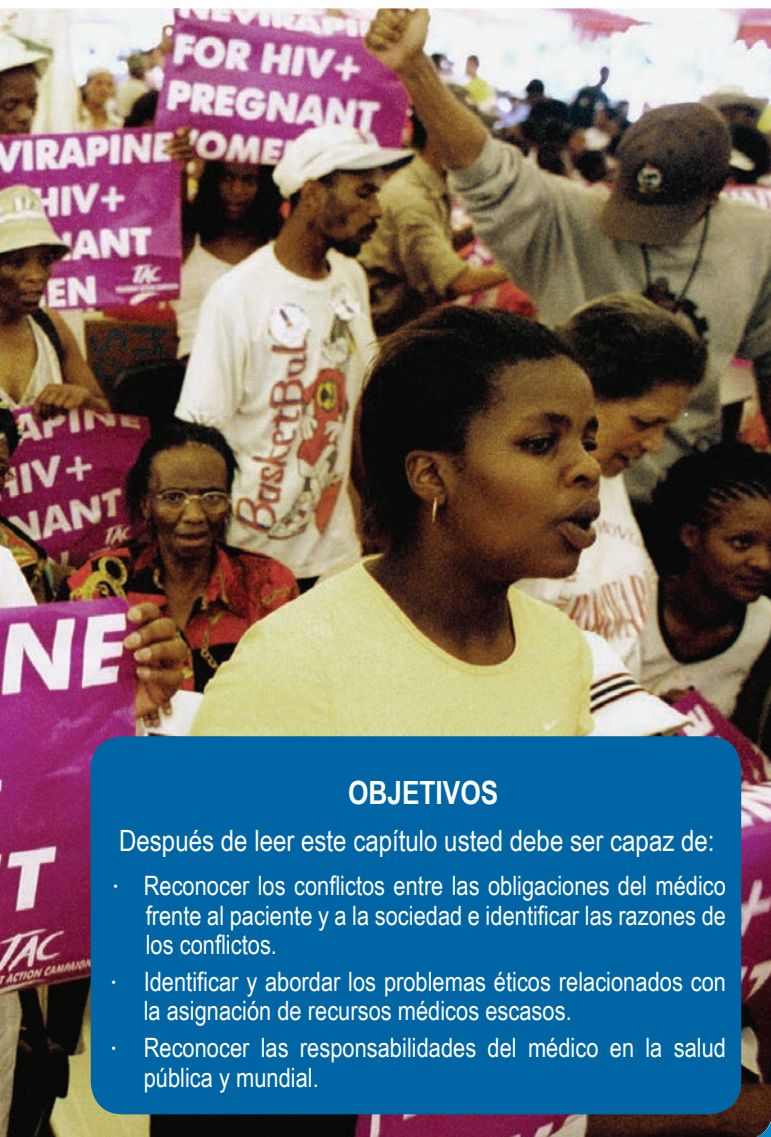
Conforme al análisis de la relación médico-paciente que se presenta en este capítulo, La conducta del Dr. P fue deficiente en varios aspectos: 1) comunicación: no trató de comunicarse con la paciente o su madre para conocer la causa de su estado, opciones de tratamiento o si podía cubrir su hospitalización mientras se recuperaba; 2) consentimiento: no obtuvo su consentimiento informado para el tratamiento; 3) compasión: su actitud con ella demostró poca compasión por su situación difícil. Su tratamiento quirúrgico puede haber sido muy bueno y puede haber estado cansado al final de un largo turno, pero esto no justifica su actuación antiética.

CAPÍTULO III – EL MÉDICO Y LA SOCIEDAD



Manifestación sobre el SIDA

© Gideon Mende/CORBIS



OBJETIVOS

Después de leer este capítulo usted debe ser capaz de:

- Reconocer los conflictos entre las obligaciones del médico frente al paciente y a la sociedad e identificar las razones de los conflictos.
- Identificar y abordar los problemas éticos relacionados con la asignación de recursos médicos escasos.
- Reconocer las responsabilidades del médico en la salud pública y mundial.

CASO PRÁCTICO 2

La Dra. S se siente cada vez más frustrada con los pacientes que la van a consultar antes o después de ir a otro médico por la misma dolencia. Ella considera que esto es una pérdida de recursos de salud y también contraproducente para la salud de los pacientes. Esta doctora decide decirles a sus pacientes que no los seguirá atendiendo si continúan consultando a otros médicos por la misma dolencia. Ella tiene intenciones de hablar con su asociación médica nacional para que presionen al Gobierno y que evite este mal uso de los recursos de salud.

¿QUÉ TIENE DE ESPECIAL LA RELACIÓN MÉDICO-SOCIEDAD?

La medicina es una profesión. El término “profesión” tiene dos significados distintos que están estrechamente relacionados: 1) una ocupación que se caracteriza por la dedicación al bienestar de los demás, altos estándares morales, un conjunto de conocimientos y experiencia y un alto nivel de autonomía y 2) todas las personas que practican esta ocupación. La “profesión médica” puede significar la práctica de la medicina o los médicos en general.

El profesionalismo médico no incluye solamente la relación entre un médico y su paciente, como se explica en el capítulo II, y las relaciones con colegas y otros profesionales de la salud, lo que se abordará en el capítulo IV. También implica una relación con la sociedad. Esta relación se puede caracterizar por un “contrato social” en el que la sociedad otorga a la profesión privilegios, incluidos la exclusiva o principal responsabilidad de la prestación de ciertos servicios y un alto grado de autorregulación, a cambio la profesión acepta utilizar estos privilegios principalmente en beneficio de los

demás y sólo en segundo lugar para beneficio propio.

La medicina hoy, más que nunca antes, es más bien una actividad social que algo estrictamente individual. Se lleva a cabo en un contexto de gobierno y organización corporativa y de financiamiento. La medicina depende de la investigación médica pública y corporativa y de la fabricación de productos para la base de sus conocimientos y tratamientos. Necesita instituciones de salud complejas para muchos de sus procedimientos y trata las enfermedades tanto de origen social como biológico.

“La medicina hoy, más que nunca antes, es más bien una actividad social que algo estrictamente individual”

La tradición hipocrática de la ética médica no ofrece mucha orientación sobre las relaciones con la sociedad. Para complementar esta tradición, la ética médica actual aborda los problemas que se presentan fuera del marco de la relación médico-paciente y proporciona criterios y procedimientos para enfrentarlos.

Al hablar de carácter “social” de la medicina surge de inmediato la siguiente pregunta: ¿qué es la sociedad? En este Manual el término se refiere a una comunidad o nación, no es sinónimo de gobierno; los gobiernos deben representar los intereses de la sociedad, aunque con frecuencia no lo hacen, pero incluso cuando los representan están actuando **para** la sociedad y no **como** sociedad.

El médico tiene varias relaciones con la sociedad. Puesto que la sociedad y su entorno físico son factores importantes para la salud de los pacientes, tanto la profesión médica en general como cada médico tienen funciones importantes que cumplir en la salud pública, la educación de la salud, la protección del medio ambiente, las leyes que afectan la salud o el bienestar de la comunidad y el testimonio en los procedimientos judiciales. La Declaración de la AMM sobre los **Derechos del Paciente** estipula lo siguiente: “Cuando la legislación, una medida del gobierno, o cualquier otra

administración o institución niega estos derechos al paciente, los médicos deben buscar los medios apropiados para asegurarlos o restablecerlos.” El médico también está convocado a cumplir una función importante en la asignación de los escasos recursos de salud de la sociedad y a veces tienen el deber de evitar que los pacientes accedan a servicios a los que no tienen derecho. La implementación de estas responsabilidades puede producir conflictos éticos, en especial cuando los intereses de la sociedad parecen entrar en conflicto con los del paciente.

DOBLE OBLIGACIÓN

Cuando los médicos tienen responsabilidades ante sus pacientes y ante terceros y cuando dichas responsabilidades son incompatibles, se encuentran en una situación de “doble obligación”. Los terceros que exigen obligación o lealtad del médico incluyen los gobiernos, empleadores (hospitales y organizaciones de atención médica administrada), aseguradores, oficiales militares, policía, personal de prisiones y familiares. Aunque el **Código Internacional de Ética Médica** de la AMM estipula que “El médico debe a sus pacientes

“... en casos excepcionales el médico tenga que poner los intereses de otros por sobre los del paciente.”

toda su lealtad”, por lo general se acepta que en casos excepcionales el médico tenga que poner los intereses de otros por sobre los del paciente. El desafío ético está en decidir cuándo y cómo proteger al paciente frente a las presiones de terceros.

Las situaciones de doble obligación incluyen un espectro desde los que los intereses de la sociedad deben prevalecer hasta en los que los intereses del paciente son claramente más importantes. Entre los dos extremos hay una zona nebulosa en la que se necesita mucho discernimiento para decidir lo que es correcto.

En un extremo de este espectro están las exigencias de informe obligatorio a los pacientes que sufren ciertas enfermedades, los que no pueden conducir o los que se sospecha maltratan a los niños. Los médicos pueden cumplir con estas exigencias sin titubeos, aunque se debe informar a los pacientes de dichas acciones.

En el otro extremo, hay solicitudes u órdenes de la policía o militares para tomar parte en prácticas que violan los derechos humanos fundamentales, como la tortura. En su Resolución de 2007 sobre la **Responsabilidad de los Médicos en la Denuncia de Torturas o Tratos Crueles, Inhumanos o Degradantes de los que Tengan Conocimiento**, la AMM proporciona una orientación específica a los médicos que están en esta situación. En particular, los médicos deben mantener su independencia profesional a fin de determinar qué es lo mejor para el paciente y deben respetar, en lo posible, los requisitos éticos normales del consentimiento informado y la privacidad. Toda transgresión de estos requisitos debe ser justificada y debe ser informada al paciente. Los médicos deben informar a las autoridades correspondientes toda interferencia injustificada en la atención de los pacientes, en especial si se niegan los derechos humanos fundamentales. Si las autoridades no responden, se puede buscar ayuda en la asociación médica nacional, la AMM y las organizaciones de derechos humanos.

“Los médicos deben informar a las autoridades correspondientes toda interferencia injustificada en la atención de los pacientes, en especial si se niegan los derechos humanos fundamentales.”

Más cerca del centro del espectro se encuentran las prácticas de algunos programas de atención médica administrada que limitan la autonomía clínica de los médicos para determinar cómo deben tratar a sus pacientes. Aunque estas prácticas no son necesariamente contrarias a lo que es mejor para el paciente, lo pueden ser y los médicos tienen que considerar cuidadosamente si deben participar

en dichos programas. Si no tienen ninguna opción, por ejemplo cuando no existen programas alternativos, deben *defender* con tenacidad a sus propios pacientes y a través de sus asociaciones médicas, las necesidades de todos los pacientes afectados por dichas políticas restrictivas.

Una forma especial de doble obligación es el conflicto de intereses potencial o real entre un médico y una entidad comercial por un lado y los pacientes o la sociedad por otro. Las compañías farmacéuticas, los fabricantes de aparatos médicos y otras organizaciones comerciales ofrecen con frecuencia a los médicos obsequios y otros beneficios que van de muestras gratis, viajes y alojamiento en eventos educacionales a remuneraciones excesivas por actividades de investigación (véase el capítulo V). Un motivo recurrente para esta generosidad de la compañía es convencer al médico de prescribir o utilizar los productos de la compañía, que puede que no sean los mejores para los pacientes del médico o puede agregar costos de salud innecesarios para la sociedad. La Declaración de la AMM sobre las **Relaciones entre los Médicos y las Empresas Comerciales** de 2009 proporciona normas para los médicos en estas situaciones y muchas asociaciones médicas nacionales ya cuentan con sus propias normas. El principio ético fundamental de estas normas es que los médicos deben resolver cualquier conflicto entre sus propios intereses y los de sus pacientes a favor de sus propios pacientes.

“... los médicos deben resolver cualquier conflicto entre sus propios intereses y los de sus pacientes a favor de sus propios pacientes.”

ASIGNACIÓN DE RECURSOS

En cada país del mundo, incluso en los más ricos, ya existe una gran y creciente brecha entre las necesidades y deseos de los servicios de salud y la disponibilidad de recursos para proporcionar

estos servicios. Debido a esta brecha, se requiere que los recursos existentes sean racionados de alguna manera. La racionalización de la salud o la “asignación de recursos”, como se le llama comúnmente, se practica a tres niveles:

- Al más alto nivel (“macro”), los gobiernos deciden cuánta cantidad del presupuesto general se debe destinar a salud, qué tipo de atención médica se entregará sin costo y cuál necesitará un pago ya sea directamente de los pacientes o de sus planes de seguros médicos; dentro del presupuesto de salud, cuánto se dará a la remuneración de los médicos, enfermeras y otro personal de la salud, a gastos capitales o de funcionamiento para hospitales y otros establecimientos, a la investigación, a la educación de los profesionales de la salud, al tratamiento de enfermedades específicas, como la tuberculosis o el sida, etc.
- A nivel institucional (“medio”), que incluye los hospitales, las clínicas, establecimientos de salud, etc., las autoridades deciden qué servicios proporcionar, cuánto gastar en personal, equipo, seguridad, otros gastos de funcionamiento, renovaciones, ampliaciones, etc.
- A nivel de cada paciente (“micro”), el personal de salud, en especial los médicos, deciden qué exámenes prescribir, si se necesita enviar al paciente a otro médico, si el paciente debe ser hospitalizado, si es necesario un medicamento de marca registrada en lugar de uno genérico, etc. Se ha calculado que los médicos son responsables de iniciar el 80% de los gastos de salud y a pesar de la intromisión cada vez más grande de la atención administrada, todavía son muy discretos en cuanto a qué recursos los pacientes tendrán acceso.

Las medidas que se toman a cada nivel tienen un componente ético principal, ya que están basadas en valores y tienen consecuencias importantes para la salud y el bienestar de las personas y las comunidades. Aunque las personas se ven

afectadas por las decisiones que se toman en todos los niveles, están más involucradas en el nivel micro. Por consiguiente, este será el enfoque de lo que sigue.

Como se dijo con anterioridad, tradicionalmente se esperaba que el médico actuara sólo por el bien de sus pacientes, sin considerar las necesidades de los demás. Los principales valores de compasión, competencia y autonomía estaban dirigidos a satisfacer las necesidades de sus propios pacientes. Este enfoque individualista de la ética médica sobrevivió a la transición entre el paternalismo del médico y la autonomía del paciente, en la que la voluntad de cada paciente se convirtió en el principal criterio para decidir qué recursos debe recibir. Sin embargo, últimamente otro valor, la justicia, se ha transformado en un factor importante en la toma de decisiones médicas. Este implica un aspecto más social de la asignación de recursos, el que considera las necesidades de otros pacientes. Según este enfoque, el médico no sólo es responsable de sus propios pacientes, sino que en cierta medida de los demás también.

“... el médico no sólo es responsable de sus propios pacientes, sino que en cierta medida de los demás también.”

Esta nueva interpretación de la función del médico en la asignación de recursos está expresada en los códigos de ética de muchas asociaciones médicas nacionales y también en la Declaración de la AMM sobre los **Derechos del Paciente** que estipula: “En circunstancias cuando se debe elegir entre pacientes potenciales para un tratamiento particular, el que es limitado, todos esos pacientes tienen derecho a una selección justa para ese tratamiento. Dicha elección debe estar basada en criterios médicos y debe hacerse sin discriminación.”

Una manera en la que el médico puede ser responsable en la asignación de recursos es evitando las prácticas inútiles e ineficaces,

incluso cuando los pacientes las solicitan. La utilización excesiva de antibióticos es sólo un ejemplo de una práctica que es inútil y dañina. Los ensayos clínicos aleatorios han demostrado que muchos otros tratamientos comunes son ineficaces para las enfermedades en que se utilizan. Existen normas de práctica clínica para muchas condiciones médicas que ayudan a distinguir entre los tratamientos eficaces y los inútiles. El médico debe familiarizarse con estas normas a fin de preservar los recursos y proporcionar un tratamiento óptimo a sus pacientes.

“Una manera en la que el médico puede ser responsable en la asignación de recursos es evitando las prácticas inútiles e ineficaces, incluso cuando los pacientes las solicitan.”

Un tipo de decisión sobre asignación que muchos médicos deben tomar es la elección entre dos o más pacientes que necesitan un recurso escaso, como la atención de un personal de emergencia, una cama disponible en la unidad de cuidados intensivos, órganos para trasplante, exámenes radiológicos de alta tecnología y ciertos medicamentos muy costosos. El médico que controla estos recursos debe decidir qué pacientes tendrán acceso a ellos y cuáles no, sabiendo muy bien que los que no obtendrán los recursos pueden sufrir e incluso morir.

Algunos médicos se ven enfrentados a otros conflictos en la asignación de recursos cuando cumplen una función en la elaboración de políticas generales que pueden afectar a sus propios pacientes, entre otros. Este conflicto se produce en hospitales y otras instituciones en las que los médicos ocupan cargos administrativos o trabajan en comunidades donde las políticas están recomendadas o determinadas. Aunque muchos médicos intentan separarse de la preocupación con sus propios pacientes, otros pueden tratar de hacer uso de sus cargos para poner las causas de sus pacientes por sobre otros que tienen mayores necesidades.

Cuando abordan los problemas de asignación, los médicos no sólo deben equilibrar los principios de compasión y justicia, sino que al hacerlo deben decidir qué enfoque de la justicia es preferible. Existen varios enfoques, incluidos los siguientes:

- **LIBERAL** – los recursos deben ser asignados según los principios del mercado (la elección individual está condicionada por la capacidad y disponibilidad a pagar, con limitada atención caritativa por los desposeídos);
- **UTILITARIO** – los recursos deben ser asignados según el principio del máximo beneficio para todos;
- **IGUALITARIO** – los recursos deben ser asignados estrictamente según la necesidad;
- **RESTAURATIVO** – los recursos deben ser asignados de manera de favorecer a los desposeídos históricamente.

“La elección ... dependerá de la moralidad personal del médico y también del marco socio-político en el que trabaja.”

Como se ha mencionado con anterioridad, los médicos se han alejado gradualmente del tradicional individualismo de la ética médica, lo que favorece un enfoque liberal, hacia una concepción más social de su función. Por ejemplo, la Declaración de la AMM sobre el Acceso a la Atención Médica estipula que “a nadie se le puede negar la atención porque no puede pagar por ella. La sociedad tiene el deber de proveer un subsidio razonable para el cuidado de los necesitados y los médicos tienen la obligación de participar en cierta medida en una atención subvencionada”. Incluso si el enfoque liberal por lo general se rechaza, sin embargo, los expertos en ética no han logrado un consenso sobre cuál de los otros tres enfoques es superior. Es claro que cada uno tiene resultados diferentes cuando se aplican a los problemas mencionados antes, es decir, decidir qué exámenes deben prescribirse, si es necesario enviar al paciente a

otro médico, si el paciente debe ser hospitalizado, si es necesario un medicamento de marca registrada en lugar de uno genérico, quién obtiene el órgano para trasplante, etc. El enfoque utilitario es probablemente el más difícil de llevar a la práctica para el médico, ya que requiere una gran cantidad de información sobre los posibles resultados de las distintas intervenciones, no sólo para los propios pacientes del médico, sino que para todos los demás. La elección entre los otros dos (o tres si se incluye el liberal) dependerá de la moralidad personal del médico y también del marco socio-político en el que trabaja. Algunos países, como EE.UU., favorecen el enfoque liberal; otros, como Suecia, son conocidos por el igualitarismo; e incluso otros, como Sudáfrica, intentan un enfoque restaurativo. Muchas personas que elaboran los planes de salud promueven el utilitarismo. A pesar de sus diferencias, dos o más de estos conceptos de justicia con frecuencia coexisten en los sistemas de salud nacional y en estos países los médicos pueden elegir el sector en el que ejercer (público o privado) que esté de acuerdo con su propio enfoque.

**“... los médicos ...
también tienen la
responsabilidad de
defender el aumento
de estos recursos
cuando no son
suficientes para
satisfacer las
necesidades de
los pacientes”**

ética médica

Además de cualquier función que puedan cumplir los médicos en la asignación de los recursos de salud existentes, también tienen la responsabilidad de defender el aumento de estos recursos cuando no son suficientes para satisfacer las necesidades de los pacientes. Por lo general, esto requiere que los médicos trabajen en conjunto, en sus asociaciones profesionales, para convencer a las personas que toman las decisiones en el gobierno y a otros niveles de la existencia de estas necesidades y cómo satisfacerlas de la mejor manera, tanto en sus propios países como en el mundo.

SALUD PÚBLICA

En el siglo XX, la medicina fue testigo de una lamentable división entre la “salud pública” y otra salud (supuestamente la salud “privada” o “individual”). Es lamentable, porque como se dijo antes, el público está formado por personas y las medidas destinadas para proteger y mejorar la salud del público tienen como resultados beneficios para la salud de las personas.

También se presta a confusión si la “salud pública” se interpreta como “atención médica con financiamiento público” (es decir, atención médica financiada a través del sistema de impuestos de un país o de un sistema de seguro universal obligatorio) y como lo opuesto a “atención médica con financiamiento privado” (es decir, atención médica pagada por la persona o a través de un seguro de salud privado y que por lo general no es universal).

“... todos los médicos necesitan tener conciencia de los determinantes sociales y ambientales que influyen en el estado de salud de cada uno de sus pacientes.”

El término “salud pública”, como se entiende aquí, se refiere tanto a la salud del público como a la especialidad médica que trata la salud desde una perspectiva más bien de la población que de la persona. Existe una gran necesidad de especialistas en este campo en todos los países a fin de asesorar y defender las políticas públicas que promueven una buena salud, además de participar en actividades que buscan proteger al público de las enfermedades contagiosas y de otros riesgos de salud. La práctica de la salud pública (conocida a veces como “medicina de salud pública” o “medicina comunitaria”) depende mucho para su base científica de la **epidemiología**, que es el estudio de la distribución y los determinantes de la salud y la enfermedad en las poblaciones. En realidad, algunos médicos siguen una formación extraacadémica para ser epidemiólogos. Sin embargo, todos los médicos necesitan tener conciencia de los determinantes sociales y ambientales que influyen en el

estado de salud de cada uno de sus pacientes. La Declaración de la AMM sobre la **Promoción de la Salud** estipula que: “Los médicos y sus asociaciones profesionales tienen el deber ético y la responsabilidad profesional de velar por los mejores intereses de sus pacientes en todo momento, e integrar dicha responsabilidad a una preocupación mayor y compromiso para promover y asegurar la salud del público.”

Las medidas de salud pública, como las campañas de vacunación y las respuestas de emergencia a los brotes de enfermedades contagiosas, son factores importantes en la salud de las personas, pero los factores sociales, como la vivienda, la nutrición y el empleo, son igualmente importantes, incluso más. Los médicos rara vez son capaces de tratar las causas sociales de las enfermedades de sus pacientes, aunque los deben enviar a los servicios sociales que estén disponibles. No obstante, pueden contribuir, aunque sea de manera indirecta, a dar soluciones de largo plazo a estos problemas al participar en actividades de salud pública y educación de la salud, controlar e informar sobre los riesgos ambientales, identificar y dar publicidad a los efectos adversos para la salud causados por problemas sociales como el maltrato y la violencia y defender los mejoramientos en los servicios de salud público.

A veces los intereses de la salud pública pueden entrar en conflicto con los de cada paciente, por ejemplo cuando una vacuna que tiene un riesgo de reacción adversa evitará que una persona transmita una enfermedad, pero no que se la contagie o cuando es necesario informar ciertas enfermedades contagiosas, en casos de maltrato de niños o de ancianos, o para condiciones que pueden hacer que ciertas actividades sean peligrosas para la persona o los demás, como conducir un automóvil o pilotar un avión. Estos son ejemplos de situaciones de doble obligación. Los procedimientos para tratar estas situaciones y otras relacionadas se analizan en la sección “confidencialidad” del capítulo II de este Manual. En general, los médicos deben tratar de encontrar maneras de reducir al mínimo los perjuicios que todo paciente pueda sufrir después de cumplir

los requisitos de la salud pública. Por ejemplo, cuando es necesario presentar un informe, la confidencialidad del paciente se debe proteger al máximo cuando se cumplan las exigencias legales.

Un tipo distinto de conflicto entre los intereses del paciente y los de la sociedad surge cuando se pide a los médicos que ayuden a los pacientes a recibir beneficios a los que no tienen derecho, por ejemplo, pagos de seguro o licencias médicas por enfermedad. Los médicos han recibido la autoridad para certificar que los pacientes tienen las condiciones médicas apropiadas que los califiquen para recibir dichos beneficios. Aunque algunos médicos no están dispuestos a negar las solicitudes de los pacientes para obtener certificados que no se ajustan a sus circunstancias, mejor deben ayudar a sus pacientes a encontrar otros medios de ayuda que no impliquen una conducta antiética.

SALUD MUNDIAL

El reconocimiento de que los médicos tienen responsabilidades con la sociedad en la que viven se ha ampliado en los últimos años hasta incluir una responsabilidad por la salud mundial. Este término se ha definido como problemas de salud, preocupaciones que traspasan las fronteras nacionales, que pueden ser influenciados por las circunstancias o experiencias en otros países y que son abordados con acciones y soluciones cooperativas. La salud

“Si un médico no reconoce y no trata una enfermedad altamente contagiosa en un país, esto puede tener efectos devastadores en los pacientes de otros países.”

mundial es parte de un movimiento de globalización mucho más grande que abarca el intercambio de información, el comercio, la política, el turismo y muchas otras actividades humanas.

La base de la globalización es el reconocimiento de que las personas y las sociedades son cada vez más interdependientes. Esto queda en clara evidencia con respecto a

la salud humana, como lo ha demostrado la rápida propagación de enfermedades como la influenza y el SRAS. Estas epidemias necesitan una acción internacional para su control. Si un médico no reconoce y no trata una enfermedad altamente contagiosa en un país, esto puede tener efectos devastadores en los pacientes de otros países. Por esta razón, las obligaciones de los médicos van más allá de sus pacientes e incluso de sus comunidades y naciones.

El desarrollo de una visión mundial de la salud ha producido una creciente toma de conciencia sobre las disparidades en salud que existen a través del mundo. A pesar de las campañas realizadas a gran escala para combatir la mortalidad prematura y la debilitante morbilidad en los países más pobres, que han tenido como resultado balances positivos, como la eliminación de la viruela, la brecha en el estado de salud entre los países de altos ingresos y los de bajos ingresos continúa a agrandarse. Esto se debe en parte al VIH/Sida que ha tenido sus peores efectos en los países pobres, pero también es cierto que es debido a que muchos países de menos recursos no han podido beneficiarse del aumento de la riqueza que ha experimentado el mundo durante las últimas décadas. Aunque las causas de la pobreza son en gran parte políticas y económicas, por lo que están fuera del control de los médicos y de sus asociaciones, los médicos deben en efecto enfrentar la mala salud que es una consecuencia de la pobreza. En los países de bajos ingresos, los médicos tienen pocos recursos que ofrecer a sus pacientes y deben constantemente asignar dichos recursos de la manera más justa. Incluso en los países de altos y medianos ingresos los médicos encuentran pacientes directamente afectados por la globalización, como los refugiados, y que a veces no tienen acceso a la cobertura médica de la que benefician los habitantes de esos países.

Otro aspecto de la globalización es la movilidad internacional de los profesionales de la salud, incluidos los médicos. El flujo de médicos desde los países en desarrollo hacia los industrializados ha sido provechoso tanto para los médicos como para los países que los

reciben, pero no para los países exportadores. La AMM estipula en sus **Normas Éticas para la Migración Internacional del Personal de Salud** que “no se debe impedir que los médicos dejen su país de origen o de adopción para seguir carreras en otros países. Sin embargo, cada país debe hacer todo lo posible para educar una cantidad adecuada de médicos y tomar en cuenta sus necesidades y recursos. Un país no debe depender de la inmigración de otros países para satisfacer su necesidad de médicos.”

Los médicos de los países industrializados tienen una larga tradición de poner al servicio de los países en desarrollo su experiencia y conocimientos. Esto se da en varias formas: ayuda médica de emergencia coordinada por organizaciones como la Cruz Roja y Médicos sin Fronteras, campañas quirúrgicas de corto plazo para tratar afecciones como las cataratas y el paladar fisurado, visitas a las facultades de las escuelas de medicina, proyectos de investigación médica de corto o largo plazo, suministro de medicamentos y equipo médico, etc. Estos programas muestran el lado positivo de la globalización y sirven para compensar, en parte, el movimiento de médicos desde países pobres hacia los ricos.

LOS MÉDICOS Y EL MEDIO AMBIENTE

Una amenaza importante tanto para la salud pública como para la salud mundial es el deterioro del medio ambiente. **La Declaración de la AMM sobre el Papel de los Médicos en Asuntos Ambientales** de 2006 estipula que “La práctica efectiva de la medicina exige que los médicos y sus asociaciones profesionales aborden los asuntos ambientales que puedan influir en el estado de salud de los individuos y de las grandes poblaciones”. Estos asuntos incluyen la contaminación del aire, del agua y del suelo, la deforestación y la pesca no sustentables y la proliferación de agentes químicos peligrosos en los productos de consumo. Pero tal vez el desafío ambiental más grave para la salud es el cambio climático. **La Declaración de Delhi de la AMM sobre la Salud y el Cambio Climático** de 2009 estipula que “El cambio climático contribuye en la actualidad a la carga

global de enfermedades y muertes prematuras... En esta primera etapa, los efectos son menores, pero se proyecta que aumenten progresivamente en todos los países y regiones”. El documento insta a los médicos y a las asociaciones médicas a informar a los pacientes y las comunidades sobre las potenciales consecuencias del calentamiento global para la salud y hacer lobby ante los gobiernos y las industrias para disminuir de manera importante las emisiones de carbono y otros agentes que contribuyen al cambio climático.

ANÁLISIS DEL CASO PRÁCTICO

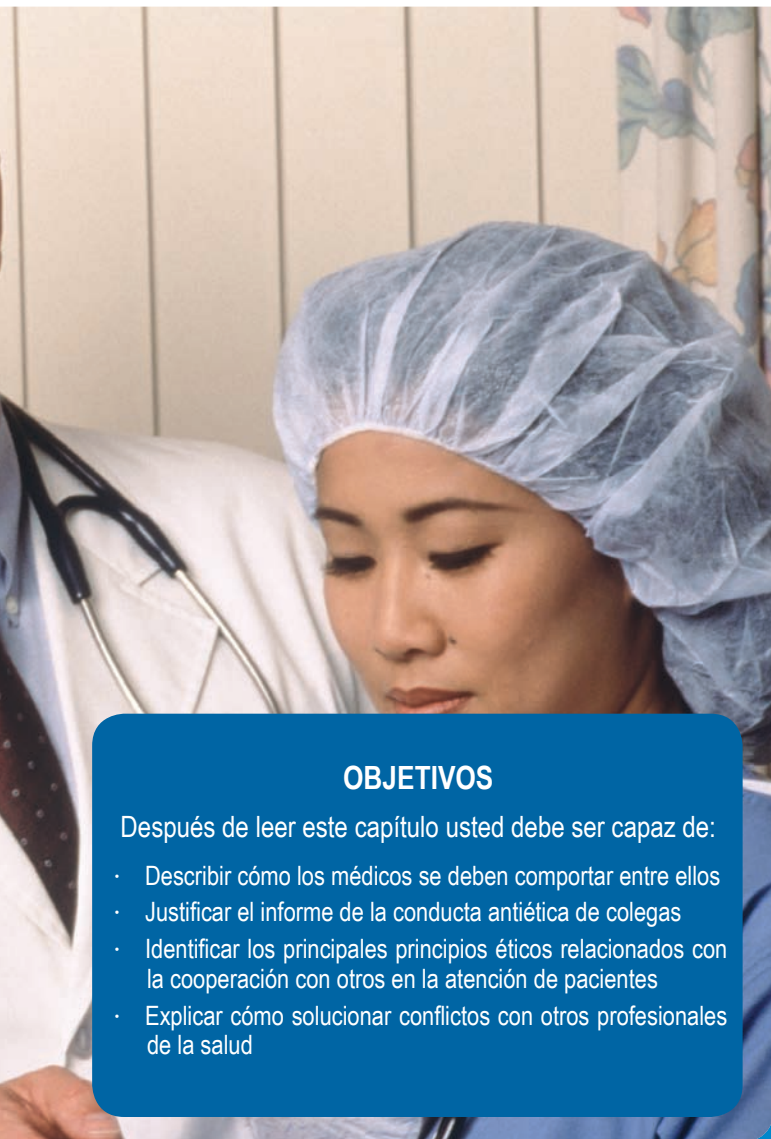
De acuerdo al análisis de la relación médico-sociedad presentado en este capítulo, la Dra. S tiene razón al considerar el impacto que tendrá la conducta de su paciente en la sociedad. Incluso si las consultas con otro médico se realizan fuera del sistema de salud en el que trabaja la Dra. S, y por lo tanto no implica ningún costo financiero para la sociedad, el paciente ocupa el tiempo de la Dra. S que podría ser utilizado para otros pacientes que necesiten sus servicios. Sin embargo, los médicos como la Dra. S. deben tener cuidado al enfrentar situaciones como esta. Con frecuencia, los pacientes no pueden tomar decisiones totalmente racionales debido a una variedad de razones y pueden necesitar bastante tiempo y educación sobre la salud para que logren entender qué es lo mejor para ellos y para los demás. La Dra. S también tiene razón de dirigirse a su asociación médica para buscar una solución social a este problema, ya que no sólo la afecta a ella y a este paciente, sino que también a otros médicos y pacientes.

CAPÍTULO IV – EL MÉDICO Y LOS COLEGAS



Equipo médico estudia un caso

© Pete Saloutos/CORBIS



OBJETIVOS

Después de leer este capítulo usted debe ser capaz de:

- Describir cómo los médicos se deben comportar entre ellos
- Justificar el informe de la conducta antiética de colegas
- Identificar los principales principios éticos relacionados con la cooperación con otros en la atención de pacientes
- Explicar cómo solucionar conflictos con otros profesionales de la salud

CASO PRÁCTICO 3

El Dr. C, nuevo anestesta en un hospital de la ciudad, está muy preocupado por la conducta del cirujano jefe en la sala de operaciones, ya que utiliza técnicas obsoletas que prolongan las operaciones y producen más dolor postoperatorio y aumentan el tiempo de recuperación. Además, con frecuencia se burla en forma grosera de sus pacientes, lo que evidentemente molesta a las enfermeras que lo asisten. Puesto que el Dr. C acaba de integrarse al personal, no se atreve a criticar al cirujano personalmente o a informar a sus autoridades superiores; sin embargo, siente que debe hacer algo para mejorar la situación.

DESAFÍOS DE LA AUTORIDAD MÉDICA

Los médicos forman parte de una profesión que ha funcionado tradicionalmente de una manera muy *jerárquica*, tanto interna como externamente. En el ámbito interno, existen tres *jerarquías* que se sobreponen: la primera hace una diferencia entre las especialidades, en la que algunas son consideradas más prestigiosas y mejor remuneradas que otras; la segunda está en las especialidades, en la que la académica tiene más influencia que la práctica privada o pública; la tercera tiene relación con la atención de pacientes específicos, en la que el que presta atención primaria está al comienzo de la jerarquía y los otros médicos, incluso con más autoridad o conocimientos, sirven simplemente como consultores, a menos que el paciente le sea destinado a su cuidado. En el plano externo, los médicos por tradición han estado

“Los médicos forman parte de una profesión que ha funcionado tradicionalmente de una manera muy *jerárquica*...”

al comienzo de la jerarquía del cuerpo que presta atención médica, por sobre las enfermeras y otros profesionales de la salud.

Este capítulo abordará problemas éticos que se producen tanto en las jerarquías interna como externa. Algunos problemas son comunes a ambas, otros se dan sólo en una de las dos. Muchos problemas son relativamente nuevos, ya que son producidos por los recientes cambios que ha experimentado la medicina y la salud. La breve descripción de estos cambios tiene un orden, puesto que representan desafíos importantes para el ejercicio tradicional de la autoridad médica.

Con el rápido aumento de los conocimientos científicos y sus aplicaciones clínicas, la medicina se ha vuelto muy compleja. No es posible que el médico sea experto en todas las enfermedades del paciente y los tratamientos potenciales, por lo que necesita la ayuda de otros médicos especialistas y profesionales de la salud experimentados, como las enfermeras, los farmacéuticos, los kinesiólogos, los técnicos de laboratorios, los asistentes sociales y muchos otros. Los médicos necesitan saber cómo tener acceso a los conocimientos pertinentes que necesitan los pacientes y que ellos no poseen.

Como se trató en el capítulo II, el paternalismo médico ha sido afectado gradualmente por el creciente reconocimiento del derecho de los pacientes a tomar sus propias decisiones médicas. Esto ha tenido como consecuencia que el modelo de toma de decisiones cooperativo ha reemplazado al modelo autoritario que era característico del paternalismo médico tradicional.

Lo mismo sucede con las relaciones entre los médicos y los otros profesionales de la salud. Estos no están dispuestos a seguir las órdenes de los médicos sin conocer las razones que las motivan. Se consideran profesionales con responsabilidades éticas específicas hacia los pacientes, si su

“... el modelo de toma de decisiones cooperativo ha reemplazado al modelo autoritario que era característico del paternalismo médico tradicional.”

percepción de estas responsabilidades entra en conflicto con las órdenes de los médicos, estiman que deben cuestionar las órdenes o incluso desafiarlas. En cambio en el modelo jerárquico de autoridad nunca se dudó de quien estaba a cargo y quien debía prevalecer en caso de conflicto, el modelo cooperativo puede producir polémica sobre la atención apropiada para el paciente.

Estos avances están cambiando las “reglas del juego” en las relaciones de los médicos con sus colegas y los otros profesionales de la salud. El resto de este capítulo identifica algunos aspectos problemáticos de estas relaciones y sugiere cómo tratarlos.

RELACIONES CON COLEGAS MÉDICOS, PROFESORES Y ESTUDIANTES

Por formar parte de la profesión médica, siempre se ha esperado que los médicos se traten entre ellos como miembros de una familia, más que extraños o incluso amigos. La **Declaración de Ginebra** de la AMM incluye esta promesa: “prometo considerar como hermanos y hermanas a mis colegas”. La interpretación de este requisito puede variar de acuerdo al país y a la época. Por ejemplo, cuando los honorarios por servicio prestado era la principal o única forma de remuneración de los médicos, existía la tradición de la “cortesía profesional” en la que los médicos no cobraban por atender a sus colegas. Esta práctica se ha ido perdiendo en los países donde existe el reembolso de parte de un organismo.

Además del requisito positivo de tratar a su colega con respeto y trabajar de manera cooperativa para aumentar al máximo la atención del paciente, el **Código Internacional de Ética Médica** de la AMM contiene dos restricciones a las relaciones de los médicos con sus colegas: 1) el pago o recibo de cualquier honorario u otro emolumento con el solo propósito de obtener un paciente o recetar, o enviar a un paciente a un establecimiento y 2) el médico no debe atraer a los pacientes de sus colegas. Una tercera obligación, denunciar a los médicos débiles de carácter o deficientes en competencia profesional, se analiza más adelante.

Según la tradición hipocrática de ética médica, los médicos deben tener un respeto especial por sus profesores. La **Declaración de Ginebra** lo afirma de la siguiente manera: “otorgar a mis maestros el respeto y gratitud que merecen”. Aunque la educación médica actual incluye múltiples interacciones entre estudiantes y profesores, en lugar de la relación personal de antes, todavía depende de la buena voluntad y la dedicación de los médicos que ejercen, quienes con frecuencia no reciben remuneración alguna por sus actividades en la enseñanza. Los estudiantes de medicina y otros alumnos en práctica tienen un deber de gratitud hacia sus profesores, sin los cuales la educación médica se vería reducida a una autoinstrucción.

Por su parte, los profesores tienen la obligación de tratar a sus estudiantes con respeto y servir de buenos modelos para tratar a los pacientes. El llamado “currículo oculto” de la educación médica, es decir, la conducta que exhiben los médicos durante sus prácticas, es mucho más influyente que el currículo oficial de ética médica y si se presenta un conflicto entre los requisitos de la ética y las actitudes y conducta de sus profesores, es muy probable que los estudiantes de medicina sigan el ejemplo de sus profesores.

“... los profesores tienen la obligación de tratar a sus estudiantes con respeto y servir de buenos modelos para tratar a los pacientes.”

醫學倫理

Los profesores tienen la obligación particular de pedir a sus alumnos que no realicen prácticas antiéticas. Ejemplos de estas prácticas que han sido informadas en las revistas médicas incluyen a estudiantes de medicina que obtienen consentimiento del paciente para tratamiento médico cuando lo debe hacer un profesional de la salud cualificado, realizar exámenes pélvicos sin consentimiento en pacientes anestesiados o recién fallecidos y llevar a cabo procedimientos no supervisados que, aunque sean menores (como una inserción intravenosa), algunos estudiantes

“Los estudiantes que tienen inquietudes sobre los aspectos éticos de su educación deben tener acceso a mecanismos que les permitan plantear sus preocupaciones ...”

אתיקה רפואית

consideran que no están incluidos en sus actividades. Dado el desigual equilibrio de poder entre estudiantes y profesores y la consecuente mala disposición de los estudiantes a cuestionar o rechazar dichas órdenes, los profesores necesitan asegurarse que no están pidiendo a sus alumnos actuar de manera antiética. En muchas escuelas de medicina, hay representantes de curso o asociaciones de estudiantes de medicina que, entre sus funciones, pueden plantear preocupaciones por problemas éticos en la educación médica. Los estudiantes que tienen inquietudes sobre los aspectos éticos de su educación deben tener acceso a mecanismos que les permitan plantear sus preocupaciones sin ser identificados necesariamente como el *denunciante*, también acceso a ayuda apropiada si es necesario iniciar un proceso más formal.

Por su parte, se espera que los estudiantes de medicina demuestren altos niveles de conducta ética apropiada a futuros médicos; deben tratar a los otros estudiantes como colegas y estar preparados a ofrecer su ayuda cuando sea necesario, incluida una observación correctiva frente a un comportamiento no profesional. También los estudiantes deben contribuir plenamente a proyectos y deberes compartidos, como tareas de estudio y servicio de turno.

INFORME DE PRÁCTICAS INSEGURAS O ANTIÉTICAS

La medicina tradicionalmente ha estado orgullosa por su calidad de profesión autorreguladora. A cambio de los privilegios que le ha otorgado la sociedad y la confianza que depositan los pacientes en sus miembros, la profesión médica ha establecido altos niveles de conducta para sus miembros y procedimientos disciplinarios para investigar las acusaciones de mala conducta y, si es necesario,

castigar a los culpables. Este sistema de autorregulación a menudo ha fallado y en los últimos años se han tomado medidas para que la profesión sea más responsable, por ejemplo, con el nombramiento de miembros no profesionales como autoridades reguladoras. Sin embargo, el requisito principal de la autorregulación es el apoyo sincero de los médicos a sus principios y su voluntad para reconocer y abordar las prácticas inseguras y antiéticas.

La obligación de informar sobre la incompetencia, el menoscabo o la mala conducta de un colega está estipulada en los códigos de ética médica. Por ejemplo, el **Código Internacional de Ética Médica** de la AMM establece que: “el médico debe informar a las autoridades apropiadas sobre los médicos que practiquen en forma antiética e incompetente o a los que incurran en fraude o engaño”. La aplicación de este principio no es fácil. Por un lado, el médico puede tener la tentación de atacar la reputación de un colega por motivos personales indignos, como los celos, o en respuesta a un insulto percibido por un colega. El médico también puede ser reacio a informar la mala conducta de un colega por amistad o simpatía (“por la gracia de Dios lo hago”). Las consecuencias de dicho informe pueden ser muy perjudiciales para la persona que informa, incluida con seguridad la hostilidad de parte del acusado y posiblemente de otros colegas también.

A pesar de los inconvenientes de denunciar la mala conducta, es un deber profesional del médico hacerlo. Estos no sólo son responsables de mantener la buena reputación de la profesión, sino con frecuencia son los únicos que reconocen la incompetencia, el menoscabo o la mala conducta. No obstante, la denuncia de colegas a la autoridad

“... la denuncia de colegas a la autoridad disciplinaria debe ser normalmente un último recurso después de haber tratado otras alternativas sin éxito.”

disciplinaria debe ser normalmente un último recurso después de haber tratado otras alternativas sin éxito. El primer paso podría ser

acercarse al colega y decirle que considera que su conducta es insegura o antiética. Si el asunto puede resolverse a este nivel, tal vez no sea necesario ir más allá. Si no es así, la próxima etapa podría ser conversar con su supervisor o el del colega en cuestión y dejar que dicha persona tome una decisión. Si esta táctica no es práctica o no tiene éxito, entonces será necesario informar a las autoridades disciplinarias.

RELACIONES CON OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD

El capítulo II sobre las relaciones con los pacientes empieza con un análisis de la importancia del respeto y trato igualitario en la relación médico-paciente. Los principios mencionados allí son igualmente pertinentes para las relaciones con los colegas de trabajo. En particular la prohibición de discriminar en base a “edad, enfermedad o incapacidad, credo, origen étnico, sexo, nacionalidad, afiliación política, raza, orientación sexual, clase social o cualquier otro factor” (**Declaración de Ginebra** de la AMM) es aplicable al tratar con todas las personas que interactúan con los médicos en la atención de pacientes y otras actividades profesionales.

La no discriminación es una característica pasiva de una relación. El respeto es algo más activo y positivo. Con respecto a otro personal de salud, sean médicos, enfermeras, auxiliares, etc., implica la valorización de sus conocimientos y experiencia en cuanto a que pueden contribuir a la atención de los pacientes. Todo el personal de salud no es igual desde el punto de vista de su educación y formación, pero sí comparten una igualdad humana básica al igual que una preocupación similar por el bienestar de los pacientes.

Sin embargo, con los pacientes hay razones legítimas para negarse a iniciar una relación o terminarla con otro personal de la salud. Entre ellas están la falta de confianza en la capacidad o integridad de la otra persona y graves conflictos personales. El médico debe tener mucha sensibilidad ética para distinguir esto de motivos menos importantes.

COOPERACIÓN

La medicina es al mismo tiempo una profesión muy individualista y cooperativa. Por un lado, los médicos consideran a los pacientes como “su propiedad”. Se asegura, con buena razón, que la relación médico-paciente es el mejor medio de conocer al paciente y lograr la continuidad en la atención que son óptimos para la prevención y el tratamiento de las enfermedades. La retención de los pacientes también beneficia al médico, al menos desde el punto de vista financiero. Al mismo tiempo, como se ha dicho antes, la medicina es muy compleja y especializada, lo que requiere una cooperación más estrecha entre los médicos que tienen conocimientos y experiencias distintos, pero complementarios. Esta tensión entre individualismo y cooperación es un tema recurrente en la ética médica.

El debilitamiento del paternalismo médico ha estado acompañado de la desaparición de la creencia de que al médico “le pertenecen” sus pacientes. El tradicional derecho del paciente de obtener una segunda opinión se ha ampliado para incluir el acceso a otro personal de salud que tal vez esté en mejores condiciones de satisfacer sus necesidades. Según la Declaración de la AMM sobre los **Derechos del Paciente**, “El médico tiene la obligación

“El debilitamiento del paternalismo médico ha estado acompañado de la desaparición de la creencia de que al médico “le pertenecen” sus pacientes.”

ιατρική ηθική

de cooperar en la coordinación de la atención médicamente indicada, con otro personal de salud que trata al paciente.” Sin embargo, como se ha hecho ver antes, los médicos no deben aprovecharse de esta cooperación con la repartición de honorarios.

Estas restricciones sobre la “propiedad” de los pacientes necesita ser compensada con otras medidas destinadas a resguardar la primacía de la relación médico-paciente. Por ejemplo, un paciente que es tratado por más de un médico, lo que ocurre generalmente en un

hospital, debe, cuando sea posible, tener un médico que coordine la atención y que pueda mantenerlo informado sobre sus avances y ayudarlo a tomar decisiones.

Mientras las relaciones entre médicos están reguladas por reglas generalmente bien formuladas y entendidas, las relaciones entre los médicos y otros profesionales de la salud están en un estado nebuloso y no hay acuerdo sobre cuales deben ser las funciones respectivas. Muchas enfermeras, farmacéuticos, kinesiólogos y otros profesionales se consideran más competentes en sus especialidades que los médicos y estiman que no existe ninguna razón para ser tratados igual que los médicos. Ellos favorecen un enfoque de equipo en la atención del paciente en el que las opiniones de todos deben ser consideradas igual y piensan que son responsables ante el paciente, no ante el médico. Por otro lado, muchos médicos creen que si se adopta la idea de equipo alguien tiene que estar a cargo y los médicos están mejor preparados para dicha función por su educación y experiencia.

Aunque algunos médicos pueden resistirse a los desafíos contra su autoridad tradicional y casi absoluta, es casi seguro que su función cambiará debido a las exigencias de los pacientes y otro personal médico para tener más participación en la toma de decisiones médicas. Los médicos tendrán que ser capaces de justificar sus recomendaciones frente a otros y convencerlos de aceptarlas. Además de estas habilidades de comunicación, los médicos tendrán que poder solucionar los conflictos que se producen entre las distintas personas involucradas en la atención del paciente.

El recurso del paciente a personal de salud tradicional o alternativo ("curanderos") presenta un desafío particular a la cooperación por el mejor interés del paciente. Estas personas son consultadas por una gran proporción de la población en Africa y Asia y cada vez más en Europa y América. Aunque algunos considerarán estos dos enfoques complementarios, en muchas situaciones se pueden producir conflictos. Puesto que al menos algunas intervenciones tradicionales y alternativas tienen efectos terapéuticos y son

escogidas por los pacientes, los médicos deben tratar de cooperar con sus profesionales. La manera de hacerlo variará según el país y el tipo de profesional. En todas estas interacciones el bienestar del paciente debe primar sobre todo.

SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Aunque los médicos pueden tener muchos tipos de conflictos distintos con médicos y otro personal de salud, por ejemplo, debido a procedimientos administrativos o remuneraciones, trataremos los conflictos por atención de pacientes. Idealmente, las decisiones

“... la incertidud y los distintos puntos de vista pueden dar paso a desacuerdos sobre los objetivos de la atención o los medios utilizados para lograr dichos objetivos.”

ιατρική ηθική

de salud deben reflejar un acuerdo entre el paciente, los médicos y todas las otras personas involucradas en la atención del paciente. No obstante, la incertidud y los distintos puntos de vista pueden dar paso a desacuerdos sobre los objetivos de la atención o los medios utilizados para lograr dichos objetivos. Los recursos de salud limitados y las políticas de funcionamiento también pueden dificultar la obtención de un consenso.

Los desacuerdos entre el personal de salud respecto a los objetivos de la atención y el tratamiento o los medios para lograrlos deben ser aclarados y solucionados por los miembros del equipo de salud, a fin de no perjudicar sus relaciones con el paciente.

Los desacuerdos entre el personal de salud y los administradores en relación con la asignación de recursos deben ser resueltos al interior del establecimiento y no deben ser discutidos en presencia del paciente. Puesto que ambos tipos de conflictos son de naturaleza ética, el asesoramiento de un comité de ética clínica o un consultor de ética, cuando se dispone de los recursos, pueden ayudar a solucionar estos conflictos.

Se pueden utilizar las siguientes directrices para la solución de conflictos:

- Los conflictos se deben solucionar de la manera más informal posible, por ejemplo, por medio de una negociación directa con las personas en desacuerdo y sólo utilizar procedimientos más formales cuando dichas medidas informales no den resultado.
- Se debe obtener las opiniones de todas las personas directamente involucradas y respetarlas.
- La elección informada del paciente, o del representante autorizado, sobre el tratamiento se debe considerar ante todo en la búsqueda de una solución del conflicto.
- Si el conflicto es sobre qué opciones se le deben ofrecer al paciente, por lo general es preferible una gama de opciones más amplia que estrecha. Si un tratamiento preferido no está disponible por falta de recursos, esto normalmente debe ser informado al paciente.
- Si luego de esfuerzos razonables, no se puede lograr un acuerdo a través del diálogo, se debe aceptar la decisión de la persona que tiene derecho o responsabilidad de decidir. Si no está claro quién tiene derecho o responsabilidad de tomar decisiones, se debe buscar una mediación, arbitraje o fallo.

Si el personal de salud no puede aceptar la decisión que prevalece por juicio profesional o moral personal, se les debe permitir que no participen en la implementación de la decisión, después de asegurarse que la persona atendida no queda en situación de riesgo o abandono.

ANÁLISIS DEL CASO PRÁCTICO

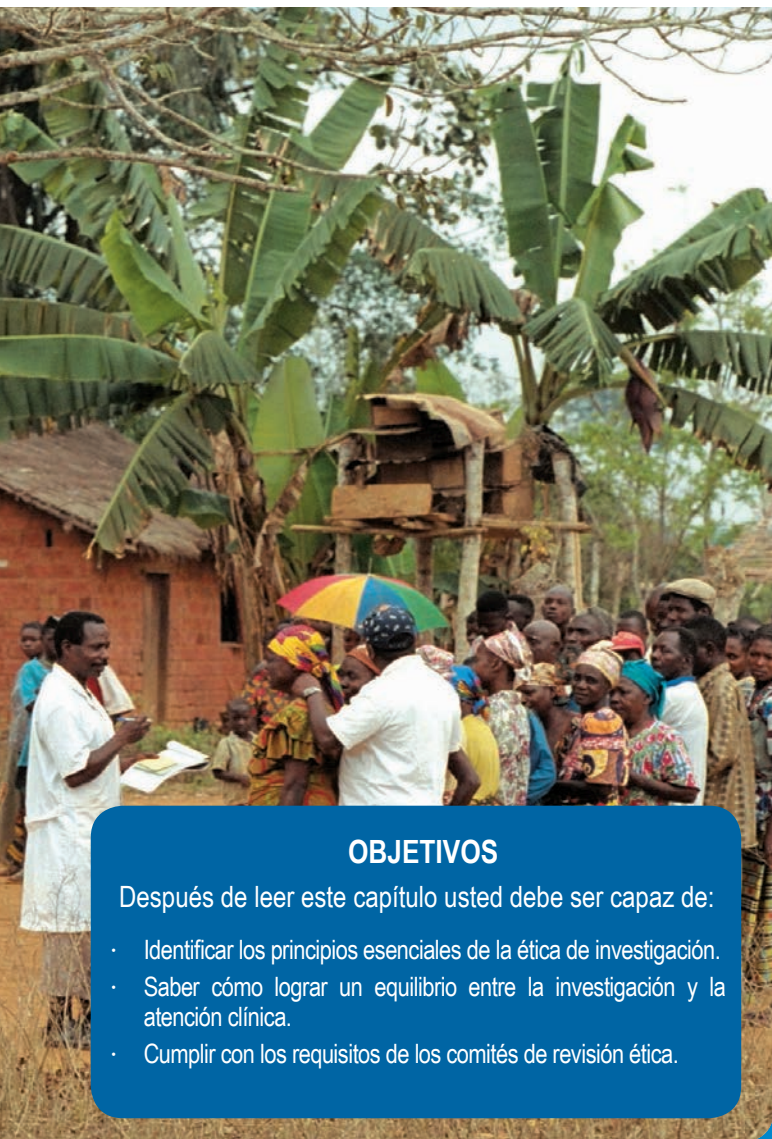
El Dr. C tiene razón de estar preocupado por la conducta del cirujano jefe en la sala de operaciones. No sólo pone en peligro la salud del paciente, sino que no tiene respeto por el paciente y sus colegas. El Dr. C. Tiene el deber ético de no ignorar esta conducta y hacer algo al respecto. Un primer paso es no indicar ninguna aprobación de la conducta ofensiva, por ejemplo, reírse de los chistes. Si el Dr. C piensa que hablar con el cirujano sobre el asunto podría dar resultados, debe hacerlo. De lo contrario, quizá tenga que dirigirse en forma directa a las autoridades superiores en el hospital. Si ellas no están dispuestas a enfrentar la situación, entonces puede ponerse en contacto con el organismo que otorga las licencias de los médicos y pedir una investigación.

CAPÍTULO V – LA ÉTICA Y LA INVESTIGACIÓN MÉDICA



La enfermedad del sueño vuelve a manifestarse

© Robert Patric/CORBIS SYGMA



OBJETIVOS

Después de leer este capítulo usted debe ser capaz de:

- Identificar los principios esenciales de la ética de investigación.
- Saber cómo lograr un equilibrio entre la investigación y la atención clínica.
- Cumplir con los requisitos de los comités de revisión ética.

CASO PRÁCTICO 4

La Dra. R, médico generalista en un pequeño pueblo rural, ha sido contactada por una organización de investigación por contrato (OIC) para participar en un ensayo clínico de un nuevo antiinflamatorio no esteroideo (AINE) para la osteoartritis. Le ofrecen una cantidad de dinero por cada paciente que inscriba en el ensayo. El representante de la organización le asegura que el ensayo cuenta con todas las autorizaciones necesarias, incluida la del comité de revisión ética.

La Dra. R. nunca ha participado en un ensayo antes y está contenta de tener esta oportunidad, en especial con dinero extra, por lo que acepta sin averiguar más sobre los aspectos científicos y éticos del ensayo.

IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN MÉDICA

La medicina no es una ciencia exacta como las matemáticas o la física. Existen muchos principios generales que son válidos la mayoría de las veces, pero cada paciente es diferente y lo que es

“... la medicina es intrínsecamente experimental.”

medisinsk etikk

un tratamiento eficaz para 90% de la población puede que no funcione con el 10% restante. Por esto, la medicina es intrínsecamente experimental. Incluso los tratamientos más ampliamente aceptados necesitan ser controlados y evaluados para determinar si son eficaces para pacientes específicos y para los pacientes en general. Esta es una de las funciones de la investigación médica.

Otra función tal vez más conocida es la creación de nuevos tratamientos, en especial medicamentos, aparatos médicos y

técnicas quirúrgicas. Se han realizado muchos avances en esta área durante los últimos 50 años y en la actualidad se hace mucha más investigación que nunca antes. No obstante, todavía quedan muchas preguntas sin respuestas sobre el funcionamiento del cuerpo humano, las causas de las enfermedades (tanto conocidas como nuevas) y la mejor manera de evitarlas o sanarlas. La investigación médica es el único medio de dar respuesta a estas interrogantes.

Además de tratar de entender mejor la fisiología humana, la investigación médica explora una gran variedad de otros factores de la salud humana, incluidos los patrones de las enfermedades (epidemiología), la organización, el financiamiento y la prestación de atención médica (investigación de sistemas de salud), los aspectos sociales y culturales de la salud (sociología y antropología médicas), la legislación (medicina legal) y la ética (ética médica). La importancia de estos tipos de investigación es cada vez más reconocida por los organismos encargados del financiamiento, muchos tienen programas específicos de investigación médica no fisiológica.

INVESTIGACIÓN EN LA PRÁCTICA MÉDICA

Todos los médicos utilizan los resultados de la investigación médica en sus prácticas clínicas. Para mantener su competencia, el médico debe mantenerse actualizado con la investigación actual en su especialidad por medio de programas de educación médica continua o desarrollo profesional continuo, revistas médicas y contactos con colegas bien informados. Incluso si no realiza investigación, el médico debe saber interpretar los resultados de la investigación y aplicarlos a sus pacientes. Por esto, es esencial un conocimiento básico de los métodos de investigación para lograr una

“Incluso si no realiza investigación, el médico debe saber interpretar los resultados de la investigación y aplicarlos a sus pacientes.”

práctica médica competente. La mejor manera de obtener estos conocimientos es a través de la participación en proyectos de investigación, ya sea como estudiante de medicina o después de la graduación.

El método más común de investigación para el médico en ejercicio es el ensayo clínico. Antes de que las autoridades reguladoras mandatadas por el Gobierno puedan aprobar un nuevo medicamento, se le debe someter a extensas pruebas de seguridad y eficacia. El procedimiento comienza con los estudios en laboratorio y sigue con las pruebas en animales. Si esto demuestra potencialidades, las cuatro etapas o fases de la investigación clínica son las siguientes:

- Primera etapa: por lo general la investigación se realiza con un pequeño grupo de voluntarios en buena salud que con frecuencia son remunerados por su participación. El objetivo es conocer la dosis necesaria del medicamento para producir una respuesta en el cuerpo humano, cómo el cuerpo procesa el medicamento y si produce efectos tóxicos o peligrosos.
- Segunda etapa: la investigación se realiza en un grupo de pacientes que tienen la enfermedad que deberá tratar el medicamento. El objetivo es conocer si el medicamento produce algún efecto beneficioso para la enfermedad y si tiene efectos secundarios peligrosos.
- Tercera etapa: la investigación es el ensayo clínico, en el que el medicamento se administra a una gran cantidad de pacientes y se compara a otro medicamento, si existe otro para la condición en cuestión o a un placebo. Cuando es posible, estos ensayos son a “doble ciego”, es decir, ni la persona que participa en la investigación ni el médico saben quién recibe el medicamento o el placebo.
- Cuarta etapa: la investigación se realiza después que el medicamento ha obtenido la licencia y se ha comercializado. En los primeros años, el nuevo medicamento es controlado para ver los efectos secundarios que no se detectaron en las etapas

anteriores. Además, la compañía farmacéutica, por lo general, está interesada en saber cómo el medicamento ha sido recibido por los médicos que lo prescriben y los pacientes que lo utilizan.

El rápido aumento de los ensayos en curso durante los últimos años ha requerido encontrar y reclutar a grupos de pacientes cada vez más grandes a fin de cumplir con los requisitos estadísticos de los ensayos. Los encargados de los ensayos, ya sean médicos independientes o compañías farmacéuticas, cuentan con la ayuda de otros médicos, a menudo en otros países, para conseguir pacientes dispuestos a participar en la investigación.

Aunque esta participación en investigación es una experiencia valiosa para el médico, existen problemas potenciales que deben ser reconocidos y evitados. Primero, la función del médico en la relación médico-paciente es distinta de la función del investigador en la relación investigador-participante en la investigación, incluso si el médico y el investigador son la misma persona. La responsabilidad principal del médico es la salud y el bienestar del paciente,

“... la función del médico en la relación médico-paciente es distinta de la función del investigador en la relación investigador-participante en la investigación ...”

МЕДИЦИНСКАЯ ЭТИКА

mientras que la del investigador es la generación de conocimientos, los que pueden contribuir o no a la salud y bienestar del participante en la investigación. Por esta razón, existe un potencial de conflicto entre las dos funciones. Cuando sucede esto, la función del médico debe tener prioridad sobre la del investigador. Más adelante quedará en evidencia lo que significa esto.

Otro problema potencial al combinar estas dos funciones es el conflicto de intereses. La investigación médica es una empresa bien financiada y a veces a los médicos se les ofrecen retribuciones importantes por su participación. Estas pueden incluir pagos en dinero efectivo por conseguir participantes para la investigación, equipos como computadores para transmitir los datos de la

investigación, invitaciones a conferencias para exponer los resultados de la investigación y ser coautores de las publicaciones de los resultados. El interés del médico por obtener estos beneficios a veces puede entrar en conflicto con el deber de proporcionar al paciente el mejor tratamiento disponible. También puede haber un conflicto con el derecho del paciente de recibir toda la información necesaria para tomar una decisión totalmente informada sobre participar o no en una investigación.

Estos problemas potenciales pueden ser solucionados. Los valores éticos del médico – compasión, competencia y autonomía – se aplican también al investigador médico, de modo que no existe un conflicto intrínseco entre las dos funciones. En la medida en que el médico entienda y siga las reglas básicas de la ética de investigación, no debería tener ninguna dificultad en participar en investigación como componente integral de su práctica clínica.

REQUISITOS ÉTICOS

Los principios básicos de la ética de investigación están bien establecidos, aunque no siempre fue así. Muchos investigadores médicos notables de los siglos XIX y XX realizaron experimentos en pacientes sin sus consentimientos y con muy poca preocupación por su bienestar. Aunque existían algunas declaraciones sobre ética de investigación de comienzos del siglo XX, no evitaron que médicos en la Alemania nazi y en otros lados realizaran investigación en personas que violaban sin duda los derechos humanos fundamentales. Después de la Segunda Guerra Mundial, algunos de estos médicos fueron juzgados y condenados por un tribunal especial en Nuremberg, Alemania. La base del juicio se conoce como el Código de Nuremberg, el que ha servido como documento fundamental de la ética de investigación moderna. Entre los diez principios de este Código está el requisito del consentimiento voluntario si un paciente desea tomar parte en una investigación.

La Asociación Médica Mundial fue creada en 1947, el mismo año en que se estableció el Código de Nuremberg. Conscientes

de las violaciones de la ética médica antes y durante la Segunda Guerra Mundial, los fundadores de la AMM tomaron de inmediato medidas para asegurar que los médicos conocieran al menos sus obligaciones médicas. En 1954, después de varios años de estudio, la AMM adoptó un conjunto de **Principios para los que realizan investigación y experimentación**. Este documento fue revisado durante diez años y finalmente fue adoptado como la **Declaración de Helsinki (DdH)** en 1964. Fue revisada en 1975, 1983, 1989, 1996, 2000, 2008 y 2013. La DdH es un breve resumen de la ética de investigación. Se han publicado otros documentos más detallados en los últimos años sobre la ética de investigación en general (por ejemplo, las **Pautas Éticas Internacionales para la Investigación Biomédica en Seres Humanos** 1993, revisadas en 2002 del Consejo de Organizaciones Internacionales de Ciencias Médicas [CIOMS]) y sobre temas particulares en la ética de investigación (por ejemplo, **The Ethics of Research Related to Healthcare in Developing Countries**, 2002 del Consejo Nuffield de Bioética [Reino Unido]).

A pesar del alcance, el volumen y los autores diferentes de estos documentos, concuerdan en gran medida sobre los principios básicos de la ética de investigación. Estos principios han sido incorporados en las leyes o regulaciones de muchos países y organizaciones internacionales, incluidas las encargadas de la aprobación de medicamentos y aparatos médicos. A continuación se presenta una breve descripción de los principios, tomados principalmente de la **Declaración de Helsinki**:

Aprobación del comité de revisión ética

El párrafo 23 de la **DdH** estipula que toda propuesta de investigación médica en seres humanos debe ser revisada y aprobada por un comité de ética independiente antes de realizarla. Para obtener la aprobación, los investigadores deben explicar el objetivo y la metodología del proyecto, demostrar cómo se reclutarán los participantes, cómo se obtendrá su consentimiento y cómo se

“... toda propuesta de investigación médica en seres humanos debe ser revisada y aprobada por un comité de ética independiente antes de realizarla.”

ética médica

protegerá su privacidad, especificar cómo se financiará el proyecto y dar a conocer todo conflicto de intereses potencial de parte de los investigadores. El comité de ética puede aprobar el proyecto tal como fue presentado, exigir cambios antes de implementarlo o rechazar su aprobación. El comité tiene además la función de controlar los proyectos en curso para asegurarse de que los investigadores cumplan con las obligaciones y puede suspender un proyecto, si es necesario, por graves incidentes adversos inesperados.

La razón para pedir la aprobación de un proyecto por el comité de ética es que ni los investigadores ni los participantes son lo suficientemente objetivos y bien informados para determinar si un proyecto es apropiado científica y éticamente. Los investigadores tienen que demostrar a un comité de expertos imparciales que el proyecto vale la pena, que son competentes para realizarlo y que los participantes potenciales estarán protegidos contra daños en la medida máxima de lo posible.

Un problema no resuelto sobre la revisión del comité de ética es si un proyecto multifacético necesita la aprobación del comité para cada faceta o si es suficiente la aprobación de un comité. Si las facetas son realizadas en distintos países, por lo general son necesarias la aprobación y revisión en cada país.

Mérito científico

El párrafo 21 de la **DdH** estipula que la investigación médica en seres humanos debe estar justificada por bases científicas. Este requisito pretende eliminar los proyectos que no tienen probabilidades de tener buenos resultados, por ejemplo, porque son inadecuados desde el punto de vista metodológico o si incluso son exitosos,

“... la investigación médica en seres humanos debe estar justificada por bases científicas.”

אתיקה רפואית

es probable que tengan resultados insignificantes. Si a los pacientes se les pide participar en un proyecto de investigación, incluso si el riesgo de daño es mínimo, se deben esperar resultados científicos importantes.

Para asegurar el mérito científico, el párrafo 21 establece que el proyecto debe estar basado en un profundo

conocimiento de la bibliografía del tema y en experimentos de laboratorio y en animales, cuando sea apropiado, que demuestren buenas razones para esperar que la intervención propuesta será eficaz en los seres humanos. Toda investigación en animales debe estar conforme con las normas éticas que reduzcan al mínimo la cantidad de animales utilizados y eviten el dolor innecesario. El párrafo 12 agrega otro requisito: que la investigación médica en seres humanos debe ser llevada a cabo sólo por personas científicamente calificadas. El comité de revisión ética tiene que estar convencido de que se cumplan estas condiciones antes de aprobar el proyecto.

Valor social

Uno de los requisitos más polémicos de un proyecto de investigación médica es que contribuya al bienestar de la sociedad en general. Se aceptaba ampliamente que los avances en el conocimiento científico tenían un valor intrínseco y no necesitaban otra justificación. Sin embargo, puesto que los recursos disponibles para la investigación médica son cada vez más inapropiados, el valor social ha surgido como un criterio importante para decidir si un proyecto debe ser financiado.

“... el valor social ha surgido como un criterio importante para decidir si un proyecto debe ser financiado.”

medizinische Ethik

Los párrafos 16 y 20 de la **DdH** favorecen sin duda la consideración del valor social en la evaluación de los proyectos de investigación. La importancia del objetivo del proyecto, entiéndase como científica y social, debe ser mayor que los riesgos y los costos para los participantes en la investigación. Además, las poblaciones en las que se realiza la investigación deben beneficiarse de sus resultados. Esto es muy importante en los países donde existe un potencial de trato injusto de los participantes que soportan los riesgos y las incomodidades de la investigación, mientras los medicamentos que se fabrican como resultado de la investigación sólo benefician a los pacientes de otros lugares.

El valor social de un proyecto de investigación es más difícil de determinar que su mérito científico, pero no es una buena razón para ignorarlo. Los investigadores y los comités de revisión ética deben asegurarse que los pacientes no sean sometidos a exámenes que es probable que no tengan ningún propósito social útil. Hacer lo contrario sería un desperdicio de valiosos recursos de salud y afectaría la reputación de la investigación médica como factor principal que contribuye a la salud y bienestar del ser humano.

Riesgos y beneficios

“Si se desconoce totalmente el riesgo, el investigador no debe seguir adelante con el proyecto hasta que disponga de información confiable...”

Una vez que se han establecido el mérito científico y el valor social del proyecto, el investigador tiene que demostrar que los riesgos para los participantes en la investigación no son irrazonables o desproporcionados con respecto a los beneficios esperados, que tal vez ni siquiera los aprovechen los participantes. El riesgo es el potencial

de un resultado adverso (daño) que tiene dos elementos: 1) la probabilidad de producir un daño (de muy poco probable a muy

probable) y 2) la gravedad del daño (de insignificante a discapacidad grave permanente o muerte). Un riesgo muy poco probable de daño insignificante no sería problemático para un buen proyecto de investigación. Al otro extremo, un riesgo probable de daño grave sería inaceptable, al menos que el proyecto proporcione la única esperanza de tratamiento para los participantes con enfermedades terminales. Entre estos dos extremos, los párrafos 17 y 18 de la **DdH** estipulan que los investigadores deben evaluar adecuadamente los riesgos y estar seguros que pueden manejarlos. Si se desconoce totalmente el riesgo, el investigador no debe seguir adelante con el proyecto hasta que disponga de información confiable, por ejemplo, de estudios de laboratorio o de experimentos en animales.

Consentimiento informado

El primer principio del **Código de Nuremberg** estipula lo siguiente: “El consentimiento voluntario del ser humano es absolutamente esencial”. El párrafo explicativo que se adjunta a este principio establece que el participante en la investigación “deberá tener información y conocimiento suficientes de los elementos del correspondiente experimento, de modo que pueda entender lo que decide.”

“El consentimiento voluntario del ser humano es absolutamente esencial”

La **DdH** entrega más detalles sobre el consentimiento informado. El párrafo 26 especifica lo que el participante en la investigación tiene que saber para tomar una decisión informada sobre su participación. El párrafo 27 advierte sobre presionar a las personas para que tomen parte en la investigación, ya que en dichas circunstancias el consentimiento puede no ser totalmente voluntario. Los párrafos 28 y 30 tratan sobre los participantes en la investigación que no pueden dar su consentimiento (menores de edad, enfermos mentales graves, pacientes inconscientes). Ellos pueden tomar parte en la investigación, pero sólo bajo estrictas

condiciones. La **DdH**, al igual que otros documentos sobre la ética de investigación, recomienda que el consentimiento informado puede demostrarse si el participante en la investigación firma un “formulario de consentimiento” (párrafo 24). Muchos comités de revisión ética piden al investigador que les proporcione el formulario de consentimiento que utilizará para su proyecto. En algunos países, estos formularios son tan largos y detallados que ya no sirven para el objetivo de informar al participante en la investigación sobre el proyecto. En todo caso, el procedimiento de obtener el consentimiento informado no comienza y termina con la firma del formulario, sino que debe incluir una cuidadosa explicación oral del proyecto y todo lo que significará para el participante. Además, se debe informar a los participantes que están en libertad de retirar su consentimiento para participar en todo momento, incluso después que el proyecto haya comenzado, sin ninguna represalia de parte de los investigadores o de otros médicos y sin comprometer su atención médica.

Confidencialidad

Como los pacientes en atención clínica, los participantes en la investigación tienen derecho a la privacidad con respecto a su información personal de salud. Sin embargo, a diferencia de la atención clínica, en la investigación es necesario revelar la información personal de salud a otros, incluida la comunidad científica en general y

“... los participantes en la investigación tienen derecho a la privacidad con respecto a su información personal de salud.”

a veces a la opinión pública. A fin de proteger la privacidad, los investigadores deben asegurarse de obtener el consentimiento informado de los participantes en la investigación para utilizar su información personal de salud para investigar, para esto es necesario comunicar con anticipación a los participantes los usos que se le dará a su información. Como regla general, la información

debe hacerse anónima y debe almacenarse y transmitirse en forma segura. La Declaración de la AMM sobre las **Consideraciones Éticas de las Bases de Datos de Salud** proporciona más información sobre el tema.

Conflictos de funciones

Se mencionó anteriormente en este capítulo que la función del médico en la relación médico-paciente es diferente de la función del investigador en la relación investigador-participante en la investigación, incluso si el médico y el investigador son la misma persona. El párrafo 14 de la **DdH** especifica que en estos casos la función del médico debe prevalecer. Esto significa, entre otras cosas, que el médico debe estar preparado para recomendar que el paciente no tome parte en un proyecto de investigación si está bien con el tratamiento actual y si el proyecto considera que los pacientes sean seleccionados al azar para diferentes tratamientos o placebo. Sólo si el médico, con una sólida base científica, no sabe realmente si el tratamiento actual del paciente es tan adecuado como el nuevo tratamiento propuesto, o incluso un placebo, entonces debe pedir al paciente que participe en el proyecto de investigación.

Informe veraz de los resultados

No debiera ser necesario pedir que los resultados de la investigación sean informados de manera exacta, pero lamentablemente ha habido muchos casos de prácticas fraudulentas en la publicación de los resultados de la investigación. Los problemas incluyen el *plagio*, invención de información, publicación duplicada y autoría “regalada”. Estas

“... ha habido muchos casos de prácticas fraudulentas en la publicación de los resultados de la investigación.”

prácticas pueden beneficiar al investigador, al menos hasta que sea descubierto, pero pueden causar mucho daño a los pacientes, a los

que se les puede administrar tratamientos incorrectos basados en informes incorrectos o falsos y a otros investigadores que pueden perder mucho tiempo y recursos tratando de hacer un seguimiento de los estudios.

Denuncia

A fin de evitar la investigación antiética o revelarla después del hecho, toda persona que tenga conocimiento de dicha conducta tiene la obligación de entregar esta información a las autoridades correspondientes. Lamentablemente, esta denuncia no siempre es apreciada o incluso llevada a cabo y a veces los denunciantes son castigados o aislados por tratar de avisar esta mala conducta. Esta tendencia parece que está cambiando, ya que los científicos médicos y los fiscalizadores de gobierno estiman necesario detectar y castigar la investigación antiética y comienzan a apreciar la función de los denunciantes para lograr este objetivo.

Los miembros más jóvenes de un equipo de investigación, como los estudiantes de medicina, pueden constatar que es muy difícil reaccionar ante sospechas de una investigación antiética, ya que pueden considerarse que no están calificados para juzgar las acciones de los investigadores más antiguos y es probable que sean castigados si expresan su opinión. Sin embargo, por lo menos deben negarse a participar en prácticas que consideren antiéticas, por ejemplo, mentir a los participantes en la investigación o inventar información. Si observan que otros se involucran en estas prácticas, deben tomar cualquier medida posible para informar a las autoridades correspondientes, ya sea de manera directa o en forma anónima.

Problemas no resueltos

No todos los aspectos de la ética de investigación tienen un acuerdo general. Mientras la ciencia médica sigue progresando en áreas como la genética, las neurociencias y el trasplante de órganos y

tejidos, surgen nuevas interrogantes sobre la aceptabilidad ética de las técnicas, procedimientos y tratamientos para los que no existen respuestas preparadas. Además, otros problemas anteriores todavía causan polémica ética, por ejemplo, en qué condiciones se debe incluir un placebo en un ensayo clínico y qué atención médica continua

se debe prestar a los participantes en una investigación médica. A nivel mundial, la brecha 10/90 en la investigación médica (sólo 10% del financiamiento de la investigación en el mundo se invierte en problemas de salud que afectan a un 90% de la población del planeta) es sin dudas un problema ético no resuelto. Cuando los investigadores abordan en realidad problemas en las regiones del mundo con escasos recursos, con frecuencia se ven enfrentados a problemas generados por conflictos entre su perspectiva ética y la de las comunidades donde trabajan. Todos estos problemas necesitan mucho más análisis y debate antes de poder lograr un acuerdo general.

A pesar de todas estas dificultades potenciales, la investigación médica es una actividad valiosa y gratificadora para los médicos y los estudiantes de medicina, al igual que para los participantes en la investigación. En realidad, los médicos y los estudiantes de medicina debieran participar en la investigación para que así puedan apreciar el otro lado de la relación investigador-participante en una investigación.

**“... sólo 10%
del financiamiento
de la investigación
en el mundo se invierte
en problemas de salud
que afectan a un 90%
de la población
del planeta”**

ANÁLISIS DEL CASO PRÁCTICO

La Dra. R. no debería haber aceptado tan rápidamente. Primero ella debe averiguar más sobre el proyecto y asegurarse de que reúne los requisitos de una investigación ética. En particular, debe pedir ver el protocolo que se presentó al comité de revisión ética y todos los comentarios o condiciones que el comité emitió sobre el proyecto. Ella sólo debe participar en proyectos relacionados con su ámbito de práctica y debe estar conforme con el mérito científico y el valor social del proyecto. Si estima que no es capaz de evaluar el proyecto, ella debe pedir asesoría a colegas en centros más grandes. Debe asegurarse que actuará por el bienestar de sus pacientes y que sólo incluirá a los que no se verán afectados con el cambio de su tratamiento actual por uno experimental o por un placebo. La doctora debe poder explicar las alternativas a sus pacientes, de manera que ellos puedan dar su consentimiento totalmente informados para su participación o su exclusión. No debe acordar incluir una cantidad fija de pacientes en la investigación, ya que esto puede que la lleve a presionar a los pacientes para que acepten, quizás contra sus mejores intereses. Debe controlar cuidadosamente a los pacientes que participan en el estudio por si hay incidentes adversos inesperados y debe estar preparada a tomar medidas rápidas de corrección. Por último, ella debe comunicar a sus pacientes los resultados de la investigación cuando éstos estén disponibles.

ética médica

medical ethics

الإخلاقيات الطبية

تأخلاقيات طبية

medizinische Ethik

lääketieteellinen etiikka

醫學倫理

CAPÍTULO VI – CONCLUSIÓN



Excursionista sube a la montaña
© Don Mason/CORBIS



RESPONSABILIDADES Y PRIVILEGIOS DEL MÉDICO

Este Manual ha abordado principalmente los deberes y las responsabilidades de los médicos, en realidad esta es la esencia de la ética médica. Sin embargo, al igual que todos los seres humanos, los médicos tienen derechos y también responsabilidades y la

“... al igual que todos los seres humanos, los médicos tienen derechos y también responsabilidades...”

medicinsk etik

ética médica no estaría completa si no considerara cómo los médicos deben ser tratados por los demás, ya sean los pacientes, la sociedad o los colegas. Esta perspectiva de la ética médica es cada vez más importante, ya que en muchos países los médicos experimentan una gran frustración en el ejercicio de su profesión, debido

a los recursos limitados, la microadministración gubernamental o corporativa de la salud, los informes sensacionalistas de los medios de comunicación sobre los errores médicos y la conducta antiética de médicos o desafíos a su autoridad o conocimientos de parte de los pacientes y otro personal de la salud.

La ética médica ha considerado en el pasado los derechos de los médicos al igual que sus responsabilidades. Los códigos de ética anteriores, como la versión de 1847 del código de la Asociación Médica de Estados Unidos, incluía secciones sobre las obligaciones de los pacientes y del público ante la profesión. La mayoría de estas obligaciones están pasadas de moda, por ejemplo, “La obediencia del paciente a las prescripciones de su médico debe ser rápida e implícita. No debe permitir que su propia opinión inculta sobre su estado influya en su atención.” Sin embargo, la afirmación “El público debe...tener una apreciación justa de las calificaciones médicas...(y) para proporcionar la motivación y facilidad para adquirir la educación médica...” todavía es válida. No obstante, en lugar de revisar y actualizar estas secciones, la AMA finalmente las eliminó de su Código de Ética.

En todos estos años, la AMM ha adoptado varias Declaraciones sobre los derechos del médico y las correspondientes responsabilidades de los demás, en especial los gobiernos, para respetar estos derechos:

- La Declaración de 1984 sobre la **Libertad de Participar en Reuniones Médicas** establece que “no debe ...existir ninguna barrera que impida a los médicos asistir a reuniones de la AMM o a otras reuniones médicas, no importa el lugar donde ellas sean realizadas.”
- La Declaración de 2006 sobre la **Responsabilidad Profesional por los Niveles de Atención Médica** afirma que “toda opinión sobre la conducta profesional del médico debe tomar en cuenta la evaluación de los colegas médicos, quienes por su formación y experiencia, comprenden la complejidad de los asuntos médicos en cuestión.” En este mismo texto se condena “todo procedimiento para considerar reclamos de pacientes que no estén basados en una evaluación de buena fe de las acciones u omisiones del médico, por sus colegas.”
- Declaración de 1997 sobre el **Apoyo a los Médicos que se Niegan a Participar o a Tolerar la Tortura u Otras Formas de Trato Cruel, Inhumano o Degradante** compromete a la AMM a “apoyar y proteger, y solicitar a sus ANMs que apoyen y protejan, a los médicos que resisten la participación en dichas prácticas inhumanas, o que trabajan para tratar o rehabilitar a sus víctimas, como también para asegurar el derecho de mantener los más altos principios éticos, incluido el secreto médico.”
- La Declaración de 2014 sobre las **Normas Éticas para la Migración Internacional del Personal de Salud** hace un llamamiento a cada país a “hacer todo lo posible para retener a sus médicos en la profesión y en el país al proporcionarles la ayuda que necesitan para lograr sus objetivos personales y profesionales, además de tomar en cuenta las necesidades y recursos del país” y a asegurar que “Los médicos que trabajan,

ya sea permanente o temporalmente, en otro país que no sea su país de origen deben ser tratados en forma justa, en relación con los otros médicos de ese país (por ejemplo, oportunidades de carreras iguales y pago igual por el mismo trabajo)."

Aunque esta defensa a nombre de los médicos es necesaria, dadas las amenazas y desafíos que se han mencionado, a veces es necesario recordar a los médicos los privilegios que tienen. Las encuestas públicas en muchos países han demostrado de manera consistente que los médicos están entre los grupos de profesionales que gozan de la más alta consideración y confianza. Por lo general, reciben remuneración más altas que el promedio (mucho más elevadas en algunos países). Todavía tienen un amplio margen de autonomía clínica, aunque no tanto como antes. Muchos médicos buscan nuevos conocimientos a través de la investigación y lo que es más importante, prestan servicios de un valor inestimable para cada paciente, en particular aquellos que son vulnerables y que tienen más necesidad, y a la sociedad en general. Pocas ocupaciones tienen el potencial de satisfacción que ofrece la medicina, si consideramos los beneficios que proporciona el médico: alivio del dolor y sufrimiento, curación de enfermedades y confortar a los moribundos. El cumplimiento de los deberes éticos del médico es un precio bajo a pagar por todos estos privilegios.

"... a veces es necesario recordar a los médicos los privilegios que tienen."

RESPONSABILIDADES PARA CONSIGO MISMO

Este Manual ha clasificado las responsabilidades éticas del médico de acuerdo a sus principales beneficiarios: los pacientes, la sociedad y los colegas (incluidos otros profesionales de la salud). El médico olvida con frecuencia que tiene responsabilidades para consigo mismo y sus familias también. En muchos lugares del mundo, el ser médico ha requerido dedicarse a la práctica de la

medicina con muy poca consideración por su propia salud y bienestar. Las semanas de trabajo de 60 a 80 horas son comunes y las vacaciones a veces son consideradas como un lujo innecesario. Aunque muchos médicos parecen vivir bien en estas condiciones, sus familias pueden verse afectadas desfavorablemente. Otros médicos sin dudas que sufren con este ritmo de actividad profesional y terminan con cansancio crónico, abuso de drogas e incluso suicidio. Los médicos con su salud deteriorada son un peligro para sus pacientes, el cansancio es un factor importante en los accidentes médicos.

“El médico olvida con frecuencia que tiene responsabilidades para consigo mismo y sus familias también”

medische ethiek

La necesidad de asegurar la seguridad del paciente y también promover un estilo de vida sano para los médicos lleva a algunos países a aplicar restricciones a la cantidad de horas y la duración de turnos que los médicos en práctica pueden trabajar. Algunas instituciones de formación médica ahora ofrecen facilidades a las doctoras para interrumpir sus programas de formación por razones familiares. Aunque estas medidas pueden contribuir a la salud y al bienestar del médico, cada uno es responsable de su cuidado. Además de evitar los riesgos obvios para la salud, como el tabaquismo, consumo de drogas y demasiado trabajo, el médico debe proteger y mejorar su propia salud y bienestar al identificar los factores de estrés en su vida profesional y personal y buscar e implementar estrategias apropiadas para luchar contra dichos factores. Cuando esto no da resultado, el médico debe consultar a colegas y profesionales calificados para solucionar los problemas que pueden afectar de manera negativa su relación con los pacientes, la sociedad o los colegas.

FUTURO DE LA ÉTICA MÉDICA

Este Manual se ha centrado en la situación actual de la ética médica, aunque se han hecho varias referencias al pasado. Sin embargo, el presente siempre se nos va y es necesario anticiparse al futuro si no queremos quedarnos atrás. El futuro de la ética médica dependerá en gran medida del futuro de la medicina. En las primeras décadas del siglo XXI, la medicina evoluciona muy rápidamente y es difícil predecir cómo será practicada cuando los estudiantes que cursan el primer año en la actualidad reciban sus diplomas y es imposible saber qué cambios ocurrirán cuando tengan la edad para jubilarse. El futuro no será necesariamente mejor que el presente, dada la inestabilidad política y económica generalizada, la degradación ambiental, el continuo avance del VIH/Sida y otras epidemias potenciales. Aunque podemos esperar que el progreso médico llegue finalmente a todos los países y que los problemas éticos que enfrenten sean similares a los que se debaten en la actualidad en los países ricos, podría ocurrir lo contrario: los países que ahora son ricos podrían deteriorarse hasta el punto en que sus médicos tengan que lidiar con epidemias de enfermedades tropicales y grave escasez de suministros médicos.

Dado que no se puede predecir el futuro, la ética médica tiene que ser flexible y abierta a los cambios y ajustes, como ya ha sido el caso durante cierto tiempo. Sin embargo, podemos esperar que los principios básicos se mantengan, en especial los valores de compasión, competencia y autonomía, además de su preocupación por los derechos humanos fundamentales y su dedicación al profesionalismo. No importa cuales sean los cambios que ocurran en la medicina como consecuencia de los avances científicos y los factores sociales, políticos y económicos, siempre habrá gente enferma que necesite una curación en lo posible y atención médica. Tradicionalmente, los médicos han proporcionado estos servicios junto a otros como la promoción de la salud, prevención de enfermedades y administración de los sistemas de salud. Aunque el equilibrio entre estas actividades puede cambiar en el futuro, es

probable que los médicos sigan cumpliendo una función importante en todas ellas. Como cada actividad incluye muchos desafíos éticos, los médicos tendrán que mantenerse informados sobre los progresos en la ética médica, al igual que en otros aspectos de la medicina.

Con esto concluimos el Manual, pero para el lector debe ser sólo un paso en la inmersión permanente en la ética médica. Para repetir lo que dijimos en la Introducción, este Manual entrega sólo una introducción básica a la ética médica y a algunos de sus temas más importantes y busca proporcionar una apreciación de la necesidad de tener una reflexión continua acerca de la dimensión ética de la medicina, en especial sobre cómo abordar los problemas éticos que el médico enfrentará en el ejercicio de su profesión. La lista de recursos del apéndice B puede ayudarlo a profundizar sus conocimientos en este campo.

APÉNDICE A – GLOSARIO

Anestesista: en algunos países se utiliza el término *anestesiólogo*.

Bioética/ética biomédica: dos términos equivalentes para el estudio de problemas morales que se dan en la medicina, la atención médica y las ciencias biológicas. Existen cuatro subdivisiones principales: **ética clínica**, que trata los problemas en la atención del paciente (véase el capítulo II de este Manual); **ética de la investigación**, que trata la protección del ser humano en la investigación de la atención médica (véase el capítulo V de este Manual); **ética profesional**, que trata los deberes y las responsabilidades específicos que necesita tener el médico y otras profesiones de la salud (la **ética médica** es un tipo de ética profesional) y **ética de política pública**, que trata la formulación e interpretación de leyes y regulaciones sobre temas bioéticos.

Consenso: acuerdo general, pero no necesariamente unánime.

Defender: dar su opinión o tomar medidas a nombre de otra persona o grupo; *defensor*: alguien que actúa de esta manera. Los médicos cumplen la función de abogados de sus pacientes cuando se dirigen a los personeros de gobierno o de seguros de salud para que presten los servicios que necesitan sus pacientes, pero que no pueden obtener fácilmente por sí mismos.

Denunciante: alguien que informa a las autoridades o al público que una persona o una organización está haciendo algo antiético o ilegal.

Gestación substituta: forma de embarazo en el que una mujer acepta gestar un niño y entregarlo a su nacimiento a otra persona o pareja que en la mayoría de los casos ha proporcionado ya sea el perma (por inseminación artificial) o el embrión (por fecundación in vitro y transferencia de embrión).

Jerarquía: disposición ordenada de personas de acuerdo a distintos niveles de importancia del más alto al más bajo. *Jerárquico* es el adjetivo que describe dicha disposición. El término jerarquía también se utiliza para referirse a los líderes directivos de una organización.

Médico: persona calificada para ejercer la medicina. En algunos países, los médicos se diferencian de los cirujanos y se utiliza el término “doctor”

para designar a ambos. Sin embargo, “doctor” lo usan miembros de otras profesiones de la salud, como dentistas y veterinarios, al igual que todos los que han obtenido un doctorado u otro grado de “doctor”. La AMM utiliza el término “médico” para todas las personas calificadas para ejercer la medicina, sin importar la especialidad, en este Manual se hace lo mismo.

Plagio: forma de conducta deshonesta en la que una persona copia el trabajo de otra, por ejemplo, todo o parte de un artículo publicado, y lo presenta como si fuera su propio trabajo (es decir, sin indicar la fuente).

Pluralista: con varios o diferentes enfoques o características: lo contrario de singular o uniforme.

Profesar: afirmar una creencia o una promesa en público. Es la base de los términos “profesión”, “profesional” y “profesionalismo”.

Racional: basado en la capacidad humana de razonamiento, es decir, ser capaz de considerar los argumentos a favor y en contra de una acción particular y tomar una decisión sobre qué alternativa es mejor.

Responsable: responder a alguien por algo (por ejemplo, los empleados son responsables ante sus empleadores por el trabajo que realizan). La *responsabilidad* pide estar preparado para dar una explicación por algo que uno ha hecho o no ha hecho.

Salud administrada: enfoque de organización de la salud en el que los gobiernos, las corporaciones o las compañías de seguro deciden qué servicios proporcionarán, quién los entregará (médicos especialistas, médicos generalistas, enfermeras, otros profesionales de la salud, etc.), dónde se proporcionarán (clínicas, hospitales, el domicilio del paciente, etc.) y otras materias relacionadas.

Tratamiento paliativo: enfoque de la atención de pacientes, en especial los que tienen probabilidades de morir en un futuro cercano por una enfermedad grave incurable que se centra en la calidad de vida del paciente, en particular el control del dolor. Se puede aplicar en hospitales, instituciones especiales para pacientes moribundos (llamados comúnmente hospicios) o en el domicilio del paciente.

Valorar: (verbo) considerar algo muy importante; *valor*: algo considerado muy importante.

Virtud: una buena calidad en las personas, en especial en su carácter y comportamiento. Algunas virtudes son muy importantes para ciertos grupos de personas, por ejemplo, la compasión para los médicos, la valentía para los bomberos, la verdad para los testigos, etc.

Voluntad anticipada: declaración, generalmente por escrito, que indica cómo una persona desea ser tratada o no tratada si ya no es capaz de tomar sus propias decisiones (por ejemplo, si está inconsciente o demente). Es una forma de planificación de atención anticipada, otra es elegir a alguien para que sea su representante para tomar decisiones en esas situaciones. Algunos países tienen legislación sobre la voluntad anticipada.

APÉNDICE B – RECURSOS SELECCIONADOS SOBRE ÉTICA MÉDICA EN INTERNET

General

El Manual de Políticas de la Asociación Médica Mundial (www.wma.net/s/30publications/10policies) contiene la totalidad de las políticas adoptadas por la AMM (en inglés, francés y español).

Recursos de Ética de la Asociación Médica Mundial (www.wma.net/s/20activities/10ethics/index.html) contiene las siguientes secciones:

- Cursos de la AMM
- Organizaciones de ética médica, incluidos sus códigos de ética
- Educación en ética médica
- La ética y el profesionalismo médico

Recursos educacionales sobre bioética de la UNESCO

(www.unesco.org/new/en/social-and-human-sciences/themes/bioethics/ethics-education-programme/activities/educational-resources)

Base de datos de comités de éticas nacionales (<http://apps.who.int/ethics/nationalcommittees>) - declaraciones sobre asuntos éticos seleccionadas por países y temas

U.S. National Institutes of Health Bioethics Resources en internet (<http://bioethics.od.nih.gov>)

Kennedy Institute of Ethics, Georgetown University, Bioethics Research Library (<https://bioethics.georgetown.edu>)

APÉNDICE C

ASOCIACIÓN MÉDICA MUNDIAL

Resolución sobre la Inclusión de la Ética Médica y los Derechos Humanos en los Currículos de las Escuelas de Medicina a través del Mundo

(adoptada por la 51ª Asamblea Médica Mundial,
Tel Aviv, Israel, octubre 1999)

1. CONSIDERANDO QUE la ética médica y los derechos humanos forman parte integral del trabajo y la cultura de la profesión médica, y
2. CONSIDERANDO QUE la ética médica y los derechos humanos forman parte integral de la historia, la estructura y los objetivos de la Asociación Médica Mundial,
3. POR LO TANTO, se resuelve que la AMM recomiende firmemente a las escuelas de medicina a través del mundo que la enseñanza de la ética médica y los derechos humanos sean incluidos como curso obligatorio en los currículos.

FEDERACIÓN MUNDIAL PARA LA EDUCACIÓN MÉDICA (WFME)

Normas Globales para el Mejoramiento de la Calidad de la Educación Médica Básica (<http://wfme.org/standards/bme/78-new-version-2012-quality-improvement-in-basic-medical-education-english/file>)

Estas normas, que se espera las cumplan todas las escuelas de medicina, incluyen las siguientes referencias a la ética médica:

1.4 Resultados Educativos

La escuela de medicina **debe** definir los resultados educativos previstos que los estudiantes deben mostrar después de su graduación. Los resultados incluyen los conocimientos documentados y la comprensión de la ética médica, los derechos humanos y la jurisprudencia médica, en relación con la práctica de la medicina.

2.4 Ciencias Sociales y ciencias del comportamiento y ética médica

La escuela de medicina **debe** identificar e incorporar en su currículo las contribuciones de las ciencias del comportamiento, ciencias sociales, ética médica y jurisprudencia médica. La ética médica aborda asuntos morales en la práctica médica, como valores, derechos y responsabilidades relacionados con la conducta médica y la toma de decisiones. La identificación y la incorporación de las ciencias del comportamiento y las ciencias sociales, la ética médica y la jurisprudencia médica proporcionarán los conocimientos, conceptos, métodos, habilidades y actitudes necesarias para comprender los determinantes socioeconómicos, demográficos y culturales de las causas, distribución y consecuencias de los problemas de salud, al igual que conocer el sistema de salud nacional y los derechos del paciente. Esto permitiría efectuar el análisis de las necesidades de la comunidad y la sociedad, comunicación eficaz, toma de decisiones clínicas y prácticas éticas.

2.5 Ciencias y habilidades clínicas

Las habilidades clínicas incluyen la toma de conocimiento del historial, exámenes físicos, habilidades comunicacionales, procedimientos e investigaciones, prácticas de emergencia y prácticas de prescripción y tratamiento. Las habilidades profesionales incluyen el manejo de pacientes, trabajo en equipo y con líderes y formación interprofesional.

La responsabilidad clínica apropiada incluye actividades relativas a la promoción de la salud, prevención de enfermedades y atención de pacientes.

6.4 Educación médica y becas

La escuela de medicina **debe** asegurar que la interacción entre la investigación médica y las actividades educacionales motive y prepare a los estudiantes para participar en la investigación médica y su desarrollo.

APÉNDICE D – REFORZAMIENTO DE LA ENSEÑANZA DE LA ÉTICA EN LAS ESCUELAS DE MEDICINA

Algunas escuelas de medicina tienen muy poca enseñanza de ética, mientras que otras tienen programas muy completos. Sin embargo, incluso en estos últimos siempre es posible mejorarlos. Este es un proceso que puede ser iniciado por cualquiera, ya sea estudiante de medicina o miembro de la Facultad, que quiera reforzar la enseñanza de la ética médica en su institución.

1. Familiarizarse con la estructura de toma de decisiones en la institución
 - Decano
 - Comité de currículos
 - Consejo de la Facultad
 - Miembros influyentes de la Facultad
2. Buscar apoyo en otros
 - Estudiantes
 - Facultad
 - Administradores clave
 - Asociación médica nacional
 - Organismo regulador de los médicos a nivel nacional
3. Defender la ética
 - Resolución de la AMM sobre la *Inclusión de la Ética Médica y los Derechos Humanos en el Currículo de las Escuelas de Medicina a través del Mundo*
 - *Normas Globales de la WFME para el Mejoramiento de la Calidad – Educación Médica Básica*
 - Ejemplos de otras escuelas de medicina
 - Requisitos éticos para la investigación
 - Anticipar las objeciones (por ejemplo, un currículo sobrecargado)

4. Ofrecimiento de ayuda

- Proporcionar sugerencias para la estructura, contenido, recursos de la facultad y de los estudiantes (véase la sección de Ética de la AMM en el sitio de la AMM sobre recursos para la enseñanza de la ética médica: www.wma.net/s/20activities/10ethics/40education/index.html)
- Entrar en contacto con otros programas de ética médica, la AMM, etc.

5. Asegurar la continuidad

- Defender la idea de un comité permanente de ética médica
- Atraer a estudiantes jóvenes
- Atraer a otras Facultades
- Admitir a nuevas Facultades y administradores clave

APÉNDICE E – CASOS PRÁCTICOS ADICIONALES

CONSEJO SOBRE ANTICONCEPTIVOS PARA UNA ADOLESCENTE

Sara tiene 15 años y vive en una ciudad donde las agresiones sexuales son cada vez más frecuentes. Ella va a su clínica para pedir una prescripción de anticonceptivos orales a fin de protegerse de un embarazo en caso que sea víctima de una agresión sexual. El embarazo terminaría con su educación y sería muy difícil para ella poder casarse. Sara le dice que no quiere que sus padres se enteren que usará anticonceptivos porque pensarán que desea tener relaciones sexuales con su novio. Usted sospecha de las razones que le da Sara, pero al mismo tiempo admira su determinación para evitar el embarazo. Usted le aconseja que venga a verla a la clínica con sus padres para conversar el asunto. Tres días más tarde ella vuelve a visitarla sola y le cuenta que trató de hablar con sus padres sobre el tema, pero que ellos no quisieron hablar del asunto. ¿Qué debe hacer usted ahora?

NIÑO PREMATURO*

Max nació después de 23 semanas de embarazo y está con respirador porque sus pulmones no están bien desarrollados. Además sufre de hemorragia cerebral pues los tejidos de los vasos todavía no son estables. Es poco probable que sobreviva en las próximas semanas y si lo hace es posible que quede con una grave discapacidad mental y física. El estado de Max se empeora cuando atrapa una gran infección intestinal, podría ser posible extirpar la parte inflamada del intestino, lo que le dejaría una mínima posibilidad de vida. Sus padres no dan su consentimiento porque no quieren que Max sufra con la operación y piensan que su calidad de vida nunca será suficiente. Como médico tratante usted considera que se le debe operar y se pregunta cómo enfrentar el rechazo de los padres.

* Sugerido por el Dr. Gerald Neitzke y la Sra. Mareike Moeller, Medizinische Hochschule Hannover, Alemania

INFECCIÓN DE SIDA*

El Sr. S. es casado y tiene dos hijos en el colegio. Está en tratamiento en su clínica por una forma rara de neumonía que se asocia frecuentemente al sida. Los resultados de sus exámenes de sangre muestran que efectivamente él es seropositivo. El Sr. S. dice que quiere ser él quien decida si le cuenta a su esposa lo de la infección. Usted le indica que podría ser un asunto de vida o muerte para su mujer el que se proteja de la infección. Además, sería importante para ella que se hiciera un examen también.

En caso que sea seropositiva, tendría la oportunidad de tomar medicamentos para retardar el brote de la enfermedad y así prolongar su vida. Seis semanas más tarde, el Sr. S. vuelve a su clínica para un control y para responderle su pregunta le dice que todavía no informa a su señora. No quiere que sepa de sus contactos homosexuales porque teme que eso podría fin a su relación y a su familia. Para protegerla él ha tomado las precauciones del caso para no contagiarla. Como médico tratante usted se pregunta si debe informar a la Sra. S. de la condición seropositiva de su marido contra su voluntad para que así pueda iniciar un tratamiento, si es necesario.

ATENCIÓN DE RECLUSOS

Como parte de su trabajo médico usted atiende durante un día cada dos semanas a los reclusos de una cárcel cercana. Ayer atendió a un recluso con múltiples abrasiones en su cara y el torso. Al preguntarle cómo se hizo esas heridas, el paciente le responde que fue atacado por el personal durante un interrogatorio cuando se negó a responder las preguntas. Aunque este es el primer caso de este tipo que le toca, usted ya ha escuchado de casos similares de parte de sus colegas. Usted está convencido de que debe hacer algo, pero el paciente no lo autoriza a revelar información sobre él por temor a represalias de las autoridades de la cárcel. Por otra parte, usted no está seguro que el paciente le haya dicho la verdad, el guardia que lo trajo le dijo que estuvo peleando con otro recluso.

Usted tiene una buena relación con el personal de la prisión y no quiere echarla a perder con acusaciones sin base de maltrato de los reclusos. ¿Qué debe hacer?

DECISIÓN SOBRE EL TÉRMINO DE LA VIDA

Una mujer de 80 años es ingresada a su hospital desde un hogar de ancianos para un tratamiento de neumonía, su estado es frágil y está un poco demente. Usted trata con éxito la neumonía, pero justo antes de que sea dada de alta sufre un infarto que le deja paralizado el lado derecho y le impide alimentarse por sí misma. Se le instala un tubo para alimentarla, lo que aparentemente le incomoda y después de varios intentos por sacárselo con su brazo izquierdo, se le inmoviliza el brazo. Ella no puede expresarse y no se ha podido encontrar a sus hijos o a otros familiares que pudieran tomar decisiones sobre su tratamiento. Después de varios días ustedes concluye que su estado no mejorará y que la única manera de aliviarle el sufrimiento es administrarle un sedante o sacarle el tubo de alimentación y dejar que se muera. ¿Qué debe hacer?

WHO Casebook on Ethical Issues in International Health Research – http://whqlibdoc.who.int/publications/2009/9789241547727_eng.pdf?ua=1

Otros casos – <http://bioethics.od.nih.gov/casestudies.html#other>



Examen médico a
una anciana
© Peter M. Fisher/CORBIS

La Asociación Médica Mundial (AMM) es el organismo representante mundial de los médicos, independientemente de su especialización, ubicación geográfica o de su tipo de ejercicio. La misión de la AMM es servir a la humanidad al tratar de lograr los más altos niveles posibles en atención médica, ética, ciencia, educación y derechos humanos en materia de salud para todos.



Asociación Médica Mundial

BP 63, 01212 Ferney-Voltaire Cedex, Francia

Correo electrónico: wma@wma.net Fax (+33) 450 40 59 37

Sitio en Internet: www.wma.net

ISBN 978-92-990079-2-1